



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión de rendición de cuentas vertical en el mejoramiento del
gasto público en un Municipio de Lima Metropolitana en 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR:

Alcántara Obregón, Victor Gianfranco (orcid.org/0000-0002-1426-8425)

ASESOR:

Dr. Prado López, Hugo Ricardo (orcid.org/0000-0003-4010-3517)

CO-ASESOR:

Dr. Lizandro Crispín, Rommel (orcid.org/0000-0003-1091-225x)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedicado a Dios, a mis padres y mi hermana por su soporte incondicional, a mi tía Betty en el cielo, por su inspiración y motivación que caló en mí siempre.

Agradecimiento

A mi alma máter la Universidad Mayor de San Marcos por haberme formado profesionalmente y a mis padres por la confianza y apoyo en todas las circunstancias y vicisitudes de mi vida.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vii
Resumen.....	¡Error! Marcador no definido. ii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Método de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN	38
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	43
ANEXOS	
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Matriz de Operacionalización de variables	
Anexo 3. Instrumentos	
Anexo 4. Certificado de validez de contenidos	

Índice de tablas

Tabla 1. Niveles de Gestión de rendición de cuentas vertical y sus dimensiones	20
Tabla 2. Niveles de Gasto Público y sus dimensiones.....	21
Tabla 3. Tabla cruzada Gestión de rendición de cuentas vertical y Gasto Público	22
Tabla 4. Tabla cruzada de derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal y Gasto Público	23
Tabla 5. Tabla cruzada Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas y Gasto Público	24
Tabla 6. Tabla Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley y Gasto Público	26
Tabla 7. Valores ajuste del modelo	28
Tabla 8. Valores bondad de ajuste.....	28
Tabla 9. Pseudo R-cuadrado	29
Tabla 10. Estimaciones de parámetro.....	29
Tabla 11. Valores ajuste del modelo	30
Tabla 12. Valores bondad de ajuste.....	31
Tabla 13. Pseudo R-cuadrado	31
Tabla 14. Estimaciones de parámetro.....	32
Tabla 15. Valores ajuste del modelo	33
Tabla 16. Valores bondad de ajuste.....	34
Tabla 17. Pseudo R-cuadrado	34
Tabla 18. Estimaciones de parámetro.....	34
Tabla 19. Pseudo R-cuadrado	36
Tabla 20. Valores ajuste del modelo	36
Tabla 21. Pseudo R-cuadrado	36

Tabla 22. Estimaciones de parámetro.....37

Índice de figuras

Figura 1. Niveles de la Rendición de Cuentas vertical y sus dimensiones.....	20
Figura 2. Niveles del Gasto Público y sus dimensiones.....	21
Figura 3. Tabla cruzada Rendición de Cuentas vertical y Gasto Público.....	22
Figura 4. Tabla cruzada Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal y Gasto Público.....	23
Figura 5. Tabla cruzada Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas y Gasto Público.....	25
Figura 6. Tabla cruzada Rendición de cuentas vertical y Gasto Público.....	26

Resumen

La presente tesis tuvo como objetivo determinar si existe mejora del gasto público como componente vertebral en la eficiencia de la gestión pública mediante el empleo adecuado de la rendición de cuentas vertical como estrategia de las políticas públicas en el gobierno local de un distrito de Lima Metropolitana en 2022. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, correlacional causal, con una muestra no probabilística, usando a la población de la localidad con una muestra conformada por 120 personas entre ciudadanos. La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta con cuestionarios como instrumento, el cual se estructuró con 17 ítems para la variable independiente (gestión de rendición de cuentas vertical) y con 10 ítems para la variable dependiente (gasto público), basado en la ley de derecho y control ciudadano y adaptado de uno aplicado con antelación, respectivamente.

Los resultados arrojaron un nivel de rendición de cuentas mayoritariamente medio con 64.2% y bajo con 35.8%, y un nivel de gasto público preponderantemente bajo con 75.8% y medio 24.2%. En concordancia con el coeficiente de Pearson, los cruces de la variable independiente y cada una de sus tres dimensiones con la dependiente indicaron que no existe relación entre variables por tener un nivel de significancia mayor a 0.05. De la misma forma y con esta misma correlación se probó que no existe una incidencia significativa de la gestión de rendición de cuentas vertical sobre el gasto público de un municipio de Lima en 2022, aceptando la hipótesis nula al dar los cruces de la variable dependiente y cada una de sus tres dimensiones con la dependiente, un nivel de significancia mayor a 0.05.

Palabras clave: rendición de cuentas vertical, gasto público, eficiencia

Abstract

The aim of the present thesis is to determine if there is a relation of improvement, as the main component in the public management efficiency, and the suitable use of the accountability as a politics public strategy in a local government of Lima during 2022. The research had a quantitative focus, a non-experimental design and causal correlational with a non-probabilistic descriptive sample by using the district population considering 120 citizens. In order to collect information, the technique that was employed was the survey with a questionnaire as instrument. This was formed by 17 items for independent variable (vertical accountability management) and 10 items for dependent variable (public expenditure), based in the citizen control and right law and in the previously applied survey adaptation, respectively.

The results showed a medium and low level of vertical accountability management with 64.2% and 35.8%, and low and medium level of public expenditure with 75.8% and 24.2%. According to the Pearson coefficient and each of its three dimensions, there is no relation between the two variables, comparing independent variable and its dimensions with the dependent variable as it got a significance level greater than 0.05. In the same way, it was proved that there is no a significant incidence of the independent variable and its three dimensions on the public expenditure, as it got a significance level greater than 0.05 as well.

Keywords: public expenditure, vertical accountability, efficiency

I. INTRODUCCIÓN

La instancia política más cercana a la población es, sin lugar a dudas el gobierno local, esto es, las municipalidades como órgano de este nivel gubernativo. Como parte del fin ulterior de la gestión pública, se debe lograr el bien común y generar valor público para satisfacción de la ciudadanía, y cae de maduro que es necesario la construcción de una visión que incluya la participación de la población (Cruz et al., 2017).

Los alcaldes no han tomado el liderazgo de la rendición de cuentas y han reducido al mínimo la participación ciudadana debido a la facilidad de su gestión sin una fiscalización desde el cliente para con sus servicios. Sea por corrupción, ocultamiento por malversación de fondos o ineficiencia en el gasto público, es claro que no existe transparencia y un ejemplo cristalino se ve reflejado en las Municipalidades de Lima Metropolitana. El diálogo, como respuesta a las demandas y expectativas del distrito, es exigüa, al no presentarse un escenario de iniciativa de la alcaldía, debiéndose por tanto asumir un rol de promoción de desarrollo local empezando por rendir cuentas y la accesibilidad para la información en los avances de la gestión. La denominada *accountability* funge de controlador de poder estatal y repercute en la calidad de la perogrullada democracia (Esparza, 2019). No es un problema local ni nacional, muchas democracias modernas en Latinoamérica ostentan una calidad institucional baja, ya que son las entidades las que desmejoran los sistemas participativos. El escenario decae al considerar la ventana de oportunidad que encuentran los grupos de interés, al converger en licitaciones para inversiones privadas nacionales o extranjeras; así, se denota que existe una necesidad estatal de aprovechar las rentas generadas, lo que confirma una relación causal entre la injerencia de estos grupos y el déficit en la rendición de cuentas (RC) como control social (Zúñiga, 2018).

Hasta ahora el estilo de gobierno peruano no incluye esta buena práctica o al menos necesita perfeccionarse, ya que de no ser así se estará prolongando el problema y acentuando la cultura de pseudo democracia hasta normalizarla. Evidencia de ello es el poco uso de la consulta pública, y sólo por nombrar un ejemplo de la pésima comunicación del gobierno con el pueblo, se cita el *Baguazo* del 2009 en el segundo gobierno de Alan García o el conflicto con el proyecto Tía María del 2014 en el gobierno de Ollanta Humala, ambos de inversión minera que terminaron

en muertes tanto en el primero en Amazonas, como en el segundo en Arequipa. Naturalmente los lugareños preferían salvaguardar su zona protegida en el primer caso como sus recursos y ríos en el segundo, antes que una empresa inversora los use sin consultar al pueblo y sin que éste tenga conocimiento de primera mano de los alcances reales del proyecto. Los intereses del sector público y privado, como se infiere, devienen en una paupérrima rendición de cuentas que por lo general va estrechamente relacionada a objetivos que no se encuentran alineados a la necesidad de la ciudadanía ni a la demanda de transparencia requerida (Vial, 2018).

Esto acontece en varios rubros como el energético en Chile; por ejemplo, con la comunidad mapuche se originó una retahíla de denuncias de parte de los nativos, debido a proyectos hidroeléctricos, tal cual lo estudia Vial (2018). Con este panorama, no se reflejarán cambios significativos en el distrito de Lima de estudio, puesto que no existe un seguimiento y las autoridades tienen nula presión pudiendo hacer y deshacer con autonomía peligrosa en su administración. La modernización del estado tiene en la nuevas políticas y planeamiento estratégico un soporte imprescindible, y una de estas estrategias existentes, pero, se insiste, perfectible, es la rendición de cuentas. Se puede mejorar desde la formulación de políticas públicas con la coordinación necesaria para la adaptación de instituciones, creando a su vez competitividad para ajustar las condiciones de la rendición de cuentas (Freire, 2019). Sin embargo, se debe apuntar primero a conocer cómo y cuánto se vinculan las variables. Se considera a la rendición de cuentas, en una primera instancia como concepto general, como la variable independiente, puesto que se evaluará su nivel de incidencia en el gasto del fisco municipal, derivándose ésta como variable dependiente, que a su vez debe conllevar a una gestión pública eficiente.

El problema del déficit en la rendición de cuentas de parte de las alcaldías de los gobiernos locales de Lima irradia esa falta de liderazgo para autogestionar iniciativas de diálogo y proveer acceso a la información ajustada al presupuesto para el año fiscal. Lo expuesto arrastra consigo problemáticas profundas, como la falta de seguimiento de la contraloría por el lado de las autoridades competentes, y el meollo que atañe esta tesis, falta de interés por el lado de la sociedad civil, una escasa participación ciudadana por indiferencia y falta de compromiso y capacidad para organizarse con representantes. Se debe encontrar el quid del asunto y todas sus

aristas para poder iniciar un cambio importante y gradualmente se busque responder a dicha interrogante, comprobando qué influencia ha tenido la rendición de cuentas vertical, ahora ya como un tipo de rendición de cuentas nada comunísimo, en una mejor ejecución del gasto público.

Con esto, se denota una vía de doble sentido para llegar al objetivo. Según O'Donnell (1994) se definen dos rendiciones de cuentas: vertical y horizontal. La primera, emana de las instituciones estatales con la potestad de cuestionar y sancionar la enajenación del funcionario respecto a sus responsabilidades; la segunda, tiene que ver con el control ejercido por la citada sociedad civil sobre el estado. Las instituciones autónomas no cumplen al cien por ciento con la expectativa de la población, pese a ciertos esfuerzos aislados, no existe información al ciudadano y la pérdida de confianza es palmaria. Y es que la rendición de cuentas horizontal en uso consolidado, debería reflejar un gasto público eficiente y por añadidura la satisfacción ciudadana, no obstante, ha mostrado muchas falencias y debilidades.

Es por esta razón que los representantes deben asumir un rol más preponderante y ejercer los llamados controles verticales para lograr un cambio institucional que se materialice en consensos entre las autoridades y la población, aportando información al debate público en una suerte de coalición (Dietsche, 2012). Desde principios del siglo XX inclusive, estaba ya surgiendo el concepto de accountability societal, como rendición de cuentas no electoral pero vertical, en la que existe un control sobre las autoridades mediante las acciones de la sociedad organizada, para exponer exclusivamente errores en las decisiones del gobierno y proponer debates para cuestionar y poner sobre el tapete sugerencias a ser incluidas en la agenda política (O'Donnell, 2004).

Esto último se encuentra más conectado a la participación ciudadana, y justamente, está subsumido junto con rendir cuentas públicas dentro del modelo organizacional enfatizando los resultados e involucrando a la población con el conocimiento del presupuesto público y su correcta ejecución. Además de la participación ciudadana pasiva en el seguimiento en la rendición de cuentas, existe un paso crucial como lo es el presupuesto participativo (PP), con un nivel de importancia clave para la fiscalización ciudadana. Este proceso no ha tenido una

consolidación, entendiéndose a esto como la institucionalización o legalización del PP y su sostenibilidad y fortalecimiento en el tiempo, puesto que los alcaldes necesitan de incentivos para transferir la capacidad y facultad de toma de decisiones a la ciudadanía. Acorde a Rodríguez (2018), los intereses de las autoridades y la autonomía delegada a la sociedad civil están regulados por una lógica de lo adecuado y son factores determinantes para dicha institucionalización.

Centrando el problema en el contexto de una municipalidad, el objetivo general fue determinar la relación de la gestión de rendición de cuentas vertical, en la mejora del gasto público en un gobierno local de Lima. Se analizó la frecuencia del uso del derecho interpelatorio para demandar dicha rendición por parte de los ciudadanos y la incidencia que ha podido tener éste en los avances en la gestión del distrito, para determinar la eficiencia del gasto público y definir el uso del *accountability*. Asimismo, se busca lograr con este análisis medir el nivel de compromiso del ciudadano, ya que no solo es diagnosticar el uso del derecho, sino cuán informados están al respecto, para que la demanda pueda seguir sus etapas y ostentar una utilidad final. Por último, se quiere encontrar el nivel de incidencia en el gasto público, cuyo deber inherente de las autoridades es dar respuesta a las demandas de pliegos interpelatorios. No sólo es estar en la obligación de responder, sino de lograr la satisfacción en la sociedad en cuanto a la información solicitada.

Acorde al historial de uso, tanto de RC como de algún antecedente de uso de rendición de cuentas vertical, se busca refrendar que las causas del escaso uso de estas herramientas apuntan a una falta de control de los organismos autónomos competentes, al dejar a su libre albedrío a los gobiernos locales, bajo la idea incipiente y cínica de la descentralización y regionalización, y principalmente constatar la escasa responsabilidad de los representantes de la sociedad civil. Estos objetivos específicos son de suma relevancia ya que la naturaleza de la rendición de cuentas está ligada a la ciudadanía, a sus exigencias y expectativas. Si no existe un interés real desde el pueblo no se puede esperar un servicio de calidad con verdadero valor público. De la misma forma, al haber hallado el efecto en la ejecución de los fondos que tiene la aplicación endeble de esta herramienta común, o sea, la rendición de cuentas horizontal, es factible encontrar, mediante una comparación si existe o no un cambio significativo reflejado en la eficiencia, buscando finalmente si la propuesta de una

herramienta poco manida como la rendición de cuentas vertical hará factible el mejoramiento en el gasto del presupuesto, analizando casos aislados que experimentaron su uso y si acaso lo hicieron óptimamente. En suma, se determinará la influencia existente entre ambas variables como enfoque general de la presente tesis.

En consecuencia, las hipótesis de estudio nacen de estos objetivos, siendo la general la que plantea que el uso adecuado de la rendición de cuentas vertical mejoraría el gasto público en una municipalidad. Además, se plantean las suposiciones para corroborar si el uso frecuente del derecho interpelatorio de rendición de cuentas tendría alguna incidencia en el gasto público; revisando antecedentes se puede llegar al diagnóstico de un gasto público deficiente. También se busca establecer si un control con compromiso ciudadano incidiría en la mejora del gasto del gobierno, independientemente de la fiscalización de los organismos competentes. Por último, se plantea qué incidencia tiene el deber de respuesta y las publicaciones correspondientes de los pliegos interpelatorios, de parte de las autoridades ediles en el gasto municipal en cuestión. Una gestión de rendición de cuentas vertical coadyuvaría a un mejor gasto público, haciendo parangón con casos donde se aplicó una rendición de cuentas corriente para un gobierno local de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

Mencionar gasto del fisco implica aludir a una probable malversación, ya sea que exista un presupuesto significativo o uno escaso que invite a la inversión privada para la administración de servicios públicos, los cuales se tornan más demandantes con el paso del tiempo y la explosión demográfica; así, Huang (2022) propone un diseño de privatización regulada para lograr una eficiente utilización presupuestaria. Esto está relacionado a los subsidios y asociaciones público-privadas que vienen a ser estrategias del gobierno estatal desde una restricción alejada de la ciudadanía.

Según Thesari (2021), el planeamiento del presupuesto público debe realizarse desde metas sociales que buscan la sostenibilidad en favor de la calidad de vida. Su trabajo muestra como clasificaron y seleccionaron artículos de repercusión importante mediante el método Electre-tri, para la mejora de la gestión y sirva como herramienta a los funcionarios públicos cuando de elaboración presupuestaria se trata. El gobierno es el responsable de la asignación de recursos, por ende, debe ser el primero en conocer el desarrollo del presupuesto para un adecuado gasto.

Como parte de la agenda mundial al 2030, existen los denominados objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que contienen indicadores específicos a cumplir a través del análisis envolvente que califica la eficiencia del gasto (Cristóbal et al., 2021). El autor concluye que los países con ingresos medianos tienen un horizonte de mejora mayor que los de muy bajo o alto, que muestran un gasto público óptimo, que está orientado al logro de los 17 ODS o al menos de su mayoría, especialmente al de paz, justicia e instituciones sólidas, y en consecuencia al de salud y bienestar.

Respecto a la falta de compromiso de participación ciudadana en la fiscalización del gasto público o al menos en el cumplimiento taxativo, Tuxhorn (et al., 2021), afirma que pulula de manera patente una constante demanda de gasto desde la población, pero que no va de la mano con un intencionalidad ni disposición de acatar aumento de impuestos. Lo expuesto puede ser atribuido a la falta de conocimiento sobre políticas tributarias y su importancia en la redistribución de la riqueza como parte del llamado contrato social. O simplemente existe indiferencia en esto último y se adhieren a la cultura del individualismo que impera y pisa más fuerte que nunca en el siglo XXI. El estudio hace uso de una simulación presupuestal para encuestar a una

muestra de población federal en los Estados Unidos arrojando resultados variopintos. En contraposición a una exigencia de gasto por parte del ciudadano, lo que debe abundar es una demanda de rendición de cuentas.

A raíz del análisis del gasto y del desinterés de los pobladores para con éste, se estudiaron los antecedentes de la rendición de cuentas, siendo uno muy reciente el de Dueñas (2020), donde el autor llega a diferenciar el régimen democrático representativo de uno delegativo, refiriéndose al uso de mecanismos eficientes de rendición de cuentas, para que las autoridades respondan al electorado por su gestión, al punto de abrir una ventana para el eventual castigo de un funcionario al descubrirse actos delictivos. En la situación de la política pública educativa superior, se concluyó que dicha política fortalece a la institución ya que se condice con el uso y el perfeccionamiento de la rendición de cuentas.

Se tiene un acervo ingente de estudios sobre esta herramienta de control ciudadano y específicamente del tipo vertical como mecanismo de relación sociedad-estado vía fiscalización, cuando el electorado responsabiliza y sanciona a los funcionarios y servidores públicos (Del Río et al., 2020). Referente al déficit de rendición de cuentas, se consideró a Esparza (2019), quien estudió el problema de nacionalismo de recursos naturales, considerando a los países con estas riquezas en el fracaso de las naciones con la maldición de los recursos, al tener resultados muy poco laudables en desarrollo, pese a generar rentas altas. Se deduce que la población, ante asuntos de explotación estatal, tiene menos tendencia a exigir cuentas, ya que el gobierno no está presionado para introducir políticas fiscales.

Por otro lado, se hizo referencia a Vial (2018) para la contraparte relacionada a la inversión privada, donde explica que ambos sectores: privado y público, tiene hasta una mayor repercusión, específicamente en el poco diálogo de las autoridades con la población para consultas previas e información acerca de los proyectos de inversión. Además, concluyó que el concepto de accountability, como control horizontal, debe suponer una auto organización de la sociedad para velar por sus intereses fiscalizando a las autoridades. Zúñiga (2018), alude más bien al bajo control social relacionado a la cantidad de grupos de interés del gobierno que al ejercer su poder estatal, deciden

autocráticamente y con fundamento maquiavélico solo para lograr las regalías deseadas y generar rentabilidad prescindiendo de los efectos colaterales.

Un estudio básico vinculado al gasto público se cimenta en la ley de Wagner, que corrobora la relación del ingreso presupuestario con la expansión absoluta o relativa del gasto público, donde sí se consideran a las instituciones y a los servicios públicos como parte del sector estatal (Jaén 2018). El autor menciona que esta estimación empírica estudiada tantas veces no se cumple siempre pero que una unidad de medida idónea es la empleabilidad pública, como lo es el producto bruto interno para el crecimiento económico, siendo un factor que se aleja del gasto público en comparación con factores políticos. Para el contraste se utilizaron técnicas unitarias y cointegración con ruptura de estructura, concluyendo que no necesariamente existe un aumento del gasto público debido al PBI, habiendo precisamente otras variables que tienen influencia en el mismo. Martínez (2018), sostiene que existirá un mayor, mas no necesariamente mejor gasto público, al aplicar un modelo de externalidades verticales de impuestos y gastos, con lo que una manera de evaluar optimización o eficiencia de gasto no pasa por medidas tributarias ni por eficiencia productiva. Con esto se va aclarando el panorama de una vigilancia exógena y autónoma para encauzar el gasto fiscal, y qué mejor que emane desde la perspectiva de la necesidad ciudadana. No se trata de ejecutar gasto público sino de crear valor que satisfaga al electorado.

Como parte de modernizar la gestión del Estado y renovar la administración pública en el resto de los países, un paso imprescindible consiste en examinar el gasto público y medir su eficiencia y eficacia (Quintanilla, 2017). El autor remarca que la accountability es pieza clave en los procesos de gestión por resultado, esto es, si se desea medir cuán adecuadamente se da el gasto público se debe comprender el deber de rendir y exigir avances en el uso del presupuesto anual. Tal cual lo menciona Villanueva (2016), la corrupción es un lastre y obstáculo de un gobierno abierto y se debe afrontar con una sociedad que asuma una corresponsabilidad activa, promoviendo y proponiendo políticas e interviniendo en las decisiones de los funcionarios.

Aparte, se tomó en cuenta a Calahorrano (2016), que describe el entrelazamiento entre el accionar del gobierno y el de la ciudadanía a través del control en la lucha contra esta corrupción. La tesis cita a la audiencia pública como la herramienta más efectiva y la fundamental para el flujo de información sobre la gestión y RC de parte de los colaboradores, además de incluir las demandas ciudadanas en una agenda de lo que se desprende un acercamiento al presupuesto participativo.

Fernández (2015), usó la política de seguridad del ciudadano para profundizar en la forma más cooperativa entre estado y sociedad civil, sin centrarse únicamente en la denominada *gobernanza* como el cenit de interactuar entre lo privado y público. La participación de actores no estatales cobra relevancia al momento de diseñar políticas públicas como fórmulas de solución a problemas públicos. Según el autor, la participación ciudadana dependerá del tipo de política a implementar, y dado que la seguridad encaja en el tipo regulativo y preventivo, se le confiere mayores responsabilidades a la sociedad civil.

Una indagación de procedencia colombiana es la de Solano (2015), en la que define a la rendición de cuentas como indicador de transparencia, enfatizando este calificativo a todas las acciones que implique el programa, trasladando su indagación también a un concejo municipal como el de Aguachica. En Colombia, el hito fue la Constitución de 1991, cuando se definieron los cimientos de la democracia participativa y control del ejercicio de poder por parte del gobierno. Demostró la relación directa entre control de corrupción y gobernabilidad y la rendición de cuentas, recomendando como epílogo una construcción colectiva de los futuros retos al informar de los logros alcanzados, alineado al concepto de presupuesto participativo.

Se tiene paralelamente en Latinoamérica un precedente de la rendición de cuentas vertical que se basa en la contraloría social como eje promotor, dependiendo claramente de la capacidad de exigencia en la validación de los gastos ejecutados transparentando el proceso (Acosta et al., 2014). Acorde al estudio, la sociedad se organiza y solicita capacitación técnica y recursos sancionadores para ejercer un verdadero control. Este artículo venezolano propone consejos comunales, que lamentablemente también han incurrido en corrupción desde peculado a malversación. Se considera en todo caso, que esto grupos sean conformados por

representantes probos que se encuentren motivados por obtener bienestar y mejora de vida en su comunidad; deben estar centrados en regular los gastos y evaluar la ejecución de obras para evitar desviaciones y sean orientados para beneficio meramente social. Tal como asevera el autor, el fin definitivo de la contraloría es velar por el bien común, bajo esta premisa, se llega a un acercamiento con los servidores, cuajando así una especie de responsabilidad compartida y sinergia en la gestión de políticas públicas.

En Perú se aplicó débilmente este mecanismo, y cuando se ha llevado a materializar se ha hecho con desconocimiento nominal del mismo y prácticamente sin estar consciente de la existencia de la rendición de cuentas vertical como artilugio político de participación ciudadana. Sirlopú (2018) realizó una investigación para crear un nuevo modelo en RC con el fin de dar fortalecimiento a la intervención ciudadana. Limitó su dimensionamiento espacial en una Municipalidad de distrito y encontró que no tuvo resultados satisfactorios al no existir información clara y precisa, ni continua, teniendo 2 años de antigüedad la última llevada a cabo.

Se puede buscar unir la rendición de cuentas con el presupuesto participativo y analizar cuan significativa es la relación mediante métodos cuantitativos como lo hizo Sánchez (2018), aplicándolo al Municipio provincial de Huaral. Si se prioriza, por ejemplo, cierta ejecución de proyectos convenientes a la población, por lo general la más menesterosa y vulnerable, el impacto de la rendición de cuentas será positivo al garantizar las mejoras en las condiciones de vida. Entonces, la asignación de recursos, al ser parcialmente pactada con la ciudadanía y autoridades, debería derivar en la optimización de los mismos. En cuanto a otra data nacional, el estudio de Minaya (2016), se basó en analizar a los actores no estatales en el programa social BarrioMio, donde se incentivó la participación ciudadana para mejorar las condiciones del entorno donde habitan, logrando un cambio estratégico, denominado de segundo orden político, pero lamentablemente sin lograr la institucionalización del programa.

Ahora bien, según CARE PERU (2013), la rendición de cuentas al ostentar naturaleza continua, es fuente de aprendizaje que debería anexar la municipalidad en un registro de lecciones aprendidas, con responsabilidad compartida de la sociedad civil, concibiéndose un entorno dinámico para el logro de la misión y visión institucional

desde la perspectiva de planeamiento estratégico. Por ello, se crea un Comité de Vigilancia que detenta la facultad de realizar la denuncia correspondiente ante la entidad pertinente, para asegurar que las exposiciones realizadas sean lo más transparentes y pragmáticas posibles, informando de cómo se va a racionalizar el gasto público inherente a la institución, véase: viáticos, dietas de regidores, remuneraciones, alimentos, etc. Así, queda a exigencia y demanda ciudadana estas exposiciones detalladas, y no solo dependería de una iniciativa y voluntad edil, que se antoja remolona.

En términos económicos, la eficiencia viene dada por la asociación de dos magnitudes, por la generación de un producto o servicio y las materias primas (económicos financieros, factor humano o bienes), que se utilizan para la producción. La relación viene dada en la utilización mínima de recursos necesarios en la producción de un bien satisfaciendo una necesidad. (Ministerio de Economía y Finanzas 2011).

Podemos tomar como ejemplos los costos relacionados a la habilitación urbana medidos por metros de vereda construido; servicios diversos prestados a los usuarios o quizás una implementación como la construcción de vías de acceso vial por kilómetros.

Los marcos legales en la que se respalda la eficiencia en el gasto público vienen dados en la Ley 27658 para modernizar la Gestión del Estado, que mediante su Capítulo II y artículo 4 expresa que el propósito definitivo de la modernización de la gestión estatal es acrecentar el nivel de eficacia y ofrecer atención idónea a la población, en particular al más menesteroso, optimizando los recursos públicos. Si simultáneamente lo anterior coadyuva a formar y consolidar una red de participación, consensuando una perspectiva compartida descentralizando, se conseguirá un equilibrio fiscal (Congreso de la República, 2002, Artículo 4-5).

Este marco normativo lo que busca es la mantención de tener una correcta disciplina fiscal, el mejoramiento en la eficiencia en asignación de recursos y el gasto público con calidad de tal manera que se asegure la eficacia en las gestiones públicas. Asimismo, el Decreto Legislativo N° 1440, en su capítulo de disposiciones

complementarias finales numeral cuarto, señala que el programa de incentivos del presupuesto para inyectar a la administración municipal la motivación de ofrecer un servicio alturado alcanzando los resultados planteados.

De tal manera que mediante este decreto ley se espolea la constante mejoría en los servicios públicos locales, así como también la ejecución de sus inversiones normados en la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, esto también implica el mejoramiento en el nivel de recaudación como también en la gestión tributaria.

El gasto público está referido al otorgamiento de RRFF que hace el Estado para efectuar sus funciones. Aunque el gasto social en América Latina es muy importante en los presupuestos nacionales, se ha tenido muchos problemas para armonizar las prioridades de las políticas sectoriales con las restricciones de las políticas al existir limitaciones en economía y financieras que son extremas (Cetrángolo, en CEPAL 1996). Sin embargo, se ha hecho poco esfuerzo para valorar el impacto en las estrategias y políticas públicas en beneficio del bienestar social. Además, es reflejo de la actividad económica en términos operativos como son los presupuestos de los programas económicos y sociales.

Para la medición de una política pública este debe tomar en consideración diversos aspectos que sean dirigidos a calcular hasta qué punto se puede llegar y sobre todo a quienes se quiere llegar, incluyendo la forma de lograr los objetivos sociales propuestos en ella, todo esto conlleva a tener que analizarla en términos de la eficiencia de los servicios dados y su eficacia en la satisfacción de las necesidades de los usuarios (Francke, 1996).

La noción concreta de lo que es el Gasto Público y social carece de estándares, la CEPAL (1994) manifiesta existe falta de consenso sobre los juicios que limitan la definición misma de gasto social y la intensidad que se da en aspectos operativos de los servicios prestados por las instituciones públicas realizando estimaciones arbitrarias para sectores como salud, educación, seguridad social y vivienda.

Esta clasificación suele corresponder a determinados documentos o pliegos presupuestarios que pueden excluir programas estatales que tienen un impacto social

pero que no entran en esta categoría, como por ejemplo las vías rurales y la política de apoyo a la agricultura las que dificultan el accionar estatal respecto a la salud, educación y nutrición (CEPAL 1994). Además, enfatiza los actos de tipo social asociados, como son los servicios básicos a los más necesitados por ser grupos más desfavorecidos.

Para algunos analistas la actuación del Estado es netamente pública, y no debe hacer distinción sobre políticas sociales, mientras que para otros se aplica si se menciona un alcance específico, como por ejemplo la salud, vivienda, educación, seguridad social, saneamiento, u otros (Franco, 1983).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El trabajo de investigación fue de tipo básico, con enfoque cuantitativo, transversal tomando en cuenta el primero para los fines del caso, puesto que se realizó en un solo tiempo, esto es, un solo corte o período. Tuvo orientación cuantitativa por contener información y datos medibles, así sean cualitativos inicialmente, se transformaron dichas variables para darle características cuantificables. Esta investigación básica, asimismo, conserva en su naturaleza la guisa de aspecto de carácter descriptivo. Este trabajo fue orientado por interrogantes de investigación, las cuales fueron formuladas por el investigador, planteándose hipótesis de estudios correlacionales, a ser probadas como parte de los objetivos arrojando conclusiones válidas.

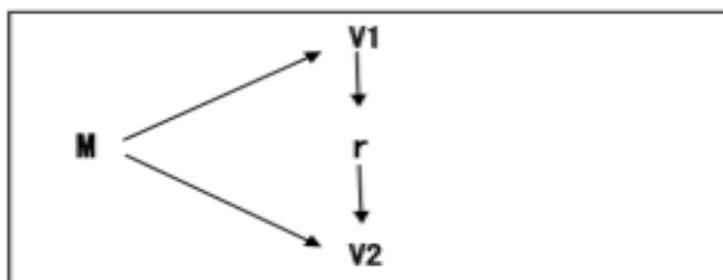
Según Cauas (2015), la técnica más común para un estudio investigativo del tipo descriptivo y con enfoque cuantitativo es la encuesta social. Si bien es cierto tiene un uso excesivo, es una técnica fidedigna y fehaciente para reflejar y explicar la realidad. Así, se develó la situación subyacente desconocida al llevar a cabo un ejercicio de interpretación gadameriana basada en la hermenéutica y reflexividad para contextualizar el fenómeno (Ther Ríos, 2017). La básica solo trata de colocar la base y el soporte para una potencial ejecución ulterior. Dentro de sus dos niveles, la investigación básica de este estudio se alejará un tanto de las investigaciones teóricas básicas, denominada investigación pura, y comulgará con la investigación teórica para conocer los ámbitos la realidad, interpretando el fenómeno o para probar hipótesis o descubrir falsaciones en alineación con el método científico popperiano, y a lo que se llama, investigación orientada. La validez interna se mejora, pero la externa se ve mermada en la investigación básica, debido a la dificultad de transferencia del óptimo estudio del fenómeno y su control de variables, a las condiciones naturales, de lo cual se preocuparía una investigación aplicada (Gutiérrez, 2010).

3.1.2 Diseño de investigación

Diseño no experimental porque no se manipuló variables y a su vez de estudio cuantitativo y correlacional causal, al existir dos variables, diferenciándolas como dependiente e independiente. Correlacional porque se hallará en qué medida o

intensidad están relacionadas las variables y causal porque se buscará en la correlación una causa para un efecto, es decir, una asociación, que ya ha sido probada, con lo que el trabajo se vuelve *expo facto* y se tendrá que corroborar si existe repetitividad y reproducibilidad, además de que se explicó como influyen las dimensiones de una variable en la otra (Cauas, 2015). La investigación no experimental, entonces, puede ser de una sola variable, o como en el presente estudio, de dos variables. No se considera correlacional simple porque se le asigna a las mismas la etiqueta de independiente y dependiente, y al ser no experimental no se manipulará la variable independiente como en una experimental donde sí se usan grupos de control llegando a ser del tipo aplicada. El mismo Cauas (2015) menciona que un diseño de cariz explicativo responde a una correlacional causal porque intenta responder el porqué del fenómeno, muy aparte de describirlo al ser una investigación básica como se reafirma, y de esta manera explicar bajo qué condiciones se suscita al no ser tan frecuente. Es por ello, que el trabajo de investigación contiene rasgos explicativos ya que es de este diseño de donde podrían surgir mejoras para la sociedad al validar una reproducibilidad histórica.

El diagrama de diseño de la presente investigación es:



Donde:

- M = Muestra de estudio.
- V1 = Medición gestión de RC.
- V2 = Medición del gasto público.
- r = Correlación causal entre las variables.

3.2 Variables y operacionalización

Definición conceptual

Variable 1. Gestión de rendición de cuentas vertical:

Herramienta para presentar resultados en la gestión del gasto del presupuesto público acorde a los recursos asignados por parte de los funcionarios públicos, responsabilizándolos y controlándolos desde la sociedad civil, ciudadanía o electorado (Del Río et al., 2020). Esta variable está constituida por tres dimensiones: derecho interpelatorio, compromiso ciudadano y deber de respuesta de la autoridad municipal.

Variable 2. Gasto público:

Ejecución del presupuesto asignado por parte de las entidades públicas, para lograr valor público en sectores como educación, transporte, salud, seguridad ciudadana, producción y saneamiento. Desde el ámbito local, los gobiernos subnacionales tienen responsabilidad directa para cumplir las metas enfatizando la inversión pública de forma transparente (COMEXPERU, 2021, p.5). Consistente en la asignación de recursos financieros en los rubros corrientes para ser dirigidos a la prestación de servicios de índole público y al consiguiente desarrollo de acciones en función a sus objetivos institucionales. (MEF, 2021). Esta variable se dimensiona de la siguiente manera: eficiencia y eficacia del gasto público.

Definición operacional:

Variable 1. Gestión de rendición de cuentas vertical:

Fue medida con un cuestionario aplicado a los colaboradores de una municipalidad de lima, de la muestra seleccionada.

Variable 2. Gasto público:

Se midió con un cuestionario que se aplicó a la muestra. Dicho gasto incluye los componentes para asegurar un eficaz y eficiente uso de los RRPP, ya que mediante ello se convierte en la base para la consecución de objetivos. Su efectividad es esencial para lograr metas sociales y económicas entre las que se pueden mencionar acelerar el crecimiento de la actividad productiva, reducir la pobreza. actividades productivas y fortalecimiento de la legitimidad nacional.

La eficacia viene dada por la capacidad de ejecución de los recursos presupuestarios asignados por las diversas entidades gubernamentales. Al respecto de la dimensión Eficiencia se desprenden los niveles de cumplimiento de montos programados, tanto por programas, por fuentes de financiamiento, y actividades atendidas.

Mientras que para la dimensión Eficacia se tiene los niveles de cumplimiento en metas presupuestarias en el POI, PPR, proyectos cumplidos satisfactoriamente.

3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1 Población

Fue constituida por 1000 ciudadanos de un distrito administrado por una municipalidad de Lima Metropolitana, 2021. Está referida a los elementos que comparten similares y medibles características (Vara, 2010).

Criterios de inclusión: Ciudadanos del distrito de estudio

Criterios de exclusión: Ciudadanos de otros distritos

3.3.2 Muestra

Vara (2010), se refiere a la muestra como el subconjunto cuyo rasgo fundamental es la representatividad. Se calculó con la formula estadística:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{e^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{270*(1.96)^2*(0.5)(0.5)}{(0.05)^2*(270-1)+(1.96)^2*(0.5)(0.5)}$$

$$n = 159$$

Sin embargo, en la aplicación de instrumentos se logró a 120 ciudadanos de Lima Metropolitana.

3.3.3 Muestreo

Fue no probabilístico, no aleatorio por no ostentar probabilidad de selección como tal, seleccionando convenientemente la muestra de la población.

3.3.4 Unidad de análisis

Cada ciudadano de un municipio de Lima Metropolitana, 2021.

3.4 Técnicas e instrumentos de investigación

3.4.1 Técnica

Para Padua (2018) son procedimientos estandarizados que se definen apropiados para la investigación acorde al problema que se trata de resolver y la recogida de datos de los participantes. Se aplicó la encuesta.

3.4.2 Instrumento

Es el medio para llevar a cabo la recopilación de la información requerida, esto es, la herramienta para aplicar la técnica, con el objetivo de cumplir objetivos (Sánchez et al., 2021) creado por Bardales (2022), con 10 ítems en total dicho cuestionario contiene 06 ítems correspondientes a la medición de los niveles de Eficiencia en el personal encuestado, y 04 ítems correspondientes a la medición al nivel de Eficacia. La validez fue de contenido por juicio de expertos (Arribas, 2004),

La confiabilidad mide la exactitud del instrumento, o sea, si los puntos de su escala, atendiendo a un mismo constructo y constata si existe repetitividad, coherencia y consistencia en su aplicación produciendo los mismos resultados (Castillo et al., 2018). Se aplicó a una muestra piloto de 25 ciudadanos utilizando el A. de Cronbach, por tener medición ordinal (escala Likert) y el resultado 0,831 para la variable independiente y 0.816 para la dependiente, demostrando así una buena confiabilidad.

3.5 Procedimientos

El estudio fue con la autorización de autoridades pertinentes para recoger de datos, reservando identidades con la reserva de la información; se aplicó de forma presencial con apoyo de los colaboradores; a su vez también se elaboró en el aplicativo de Google Forms a fin de conseguir la data para respectivos resultados estadísticos.

3.6 Método de análisis de datos

Se aplicó el paquete SPSS v25 para Análisis Descriptivo e inferencial.

3.7. Aspectos éticos

Se respetó autoría aplicando APA 7, el Código de Ética (UCV, 2021); por otro lado, se requirió informado consentimiento de participantes (Moreno & Carrillo, 2019).

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados

4.1.1 Análisis Descriptivo.

Tabla 1

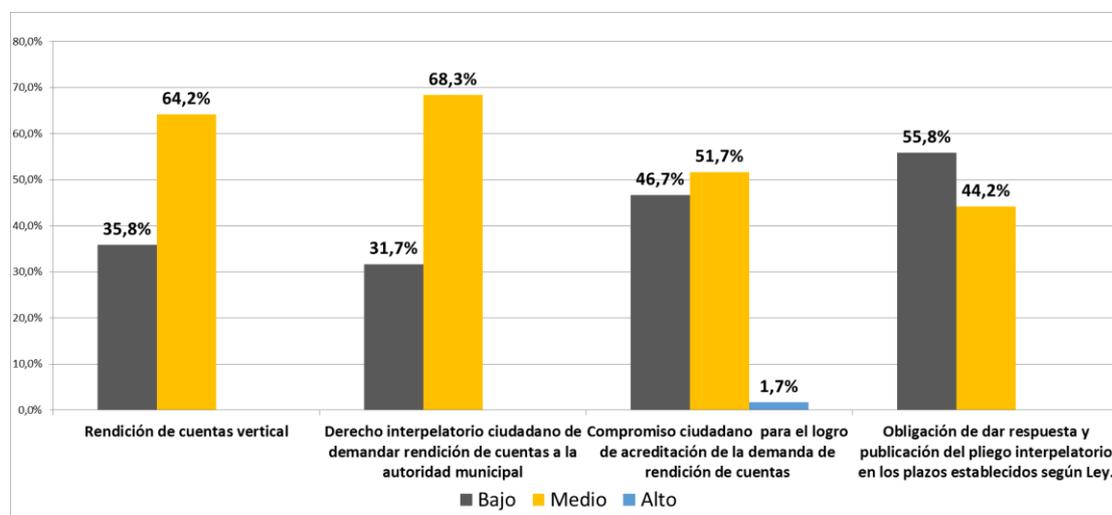
Niveles de Gestión de rendición de cuentas vertical y sus dimensiones

Dimensión	Bajo		Medio		Alto		TOTAL	
	n	f	n	f	n	f	n	f
Rendición de cuentas vertical	43	35,8%	77	64,2%	0	0,0%	120	100,0%
- Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal	38	31,7%	82	68,3%	0	0,0%	120	100,0%
- Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas	56	46,7%	62	51,7%	2	1,7%	120	100,0%
- Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley.	67	55,8%	53	44,2%	0	0,0%	120	100,0%

Nota: Instrumento Aplicado.

Figura 1

Niveles de la Gestión de rendición de cuentas vertical y sus dimensiones



Nota: Fuente tabla 5

Interpretación: Los niveles en Gestión de rendición de cuentas vertical un 35,8% en bajo y 64,2% en medio. Además, en la dimensión Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal, se determinó un mayor porcentaje en el nivel medio (68.3%) y el nivel bajo estuvo representado por un 31,7%. Por otro lado, en la dimensión Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas los resultados muestran un porcentaje

superior en el nivel bajo (46,7%), seguido por el nivel medio (51,7%) y se obtuvo sólo un 1,7% en el nivel alto. Por último, la dimensión Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley, un 55,8% en bajo, y 44,2% en medio.

Tabla 2

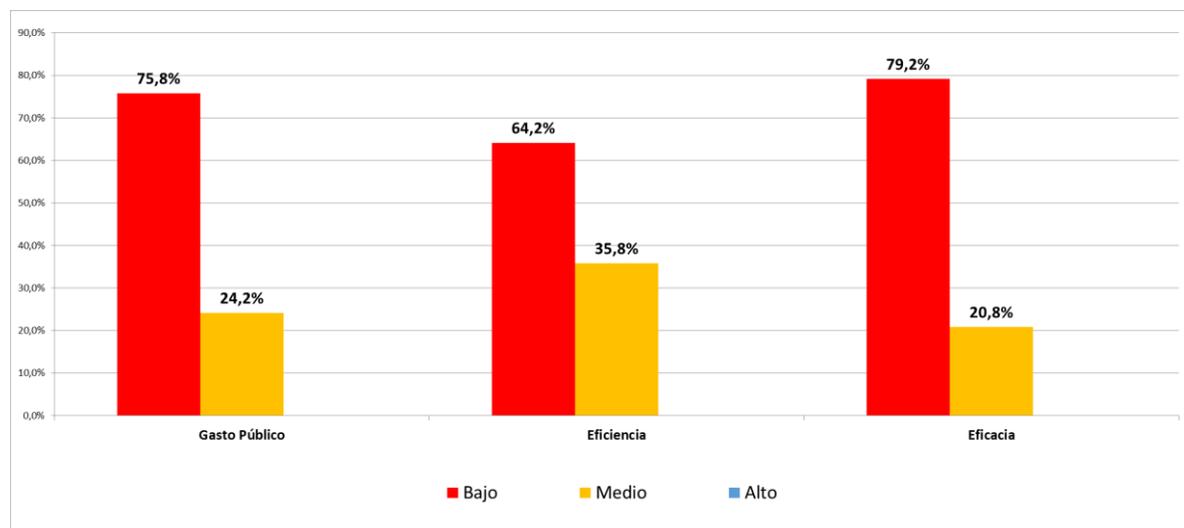
Niveles del Gasto Público y sus dimensiones

Dimensión	Bajo		Medio		Alto		TOTAL	
	n	f	n	f	n	f	n	f
Gasto Público	91	75,8%	29	24,2%	0	0,0%	120	100,0%
Eficiencia	77	64,2%	43	35,8%	0	0,0%	120	100,0%
Eficacia	95	79,2%	25	20,8%	0	0,0%	120	100,0%

Nota: Instrumento Aplicado.

Figura 2

Niveles del Gasto Público y sus dimensiones



Nota: Fuente tabla 6

Interpretación: En Gasto público, un 75,8% nivel bajo y 24,2% en el nivel medio, mientras que para la dimensión Eficiencia se aprecia un 64,2% en bajo y 35,8% en el nivel medio. Finalmente, en la dimensión Eficacia bajo está representado por el mayor porcentaje (79,2%) y en medio se obtuvo solo un 20,8%.

Análisis Bidimensional de las variables de estudio.

Tabla 3

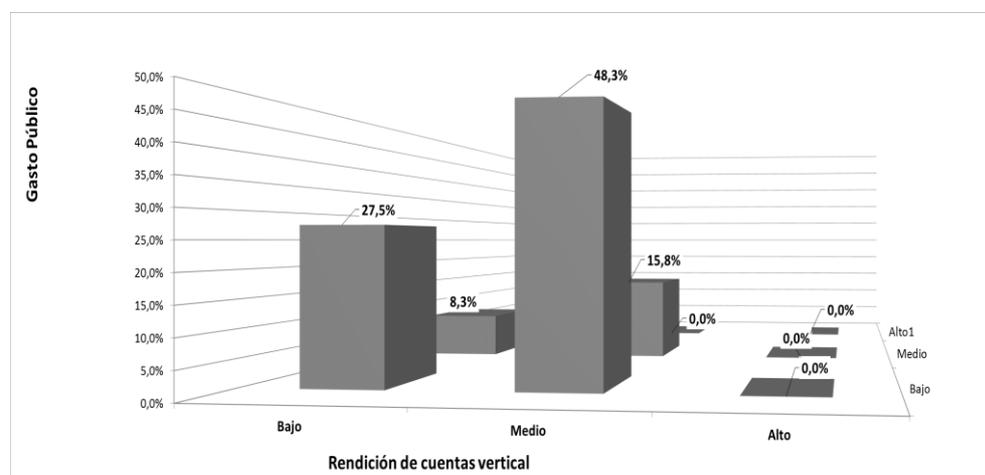
Tabla cruzada Gestión de rendición de cuentas vertical y Gasto Público

		Gasto Público			
		Bajo	Medio	Total	
Rendición de cuentas vertical	Bajo	F %	33 27,5%	10 8,3%	43 35,8%
	Medio	F %	58 48,3%	19 15,8%	77 64,2%
Total		F %	91 75,8%	29 24,2%	120 100,0%
Chi cuadrado =0,030		Sig=0,862	Rs=0,016		

Fuente: SPSS v25

Figura 3

Tabla cruzada Rendición de cuentas vertical y Gasto Público



Fuente: tabla 7

Interpretación: Del análisis bidimensional entre las variables Gestión de rendición de cuentas vertical y Gasto Público se concluye que no existe una asociación entre las variables de estudio con coeficiente Chi cuadrado = 0,030, con $p=0,862 > 0,05$, asimismo la prueba de correlación de Spearman denota que no existe relación entre ambas variables $rs=0,016$.

Por otro lado, los valores encontrados en el cruce de variables mostrados en la Figura 3 indican que no existe un patrón definido para los mismos en cada categoría; siendo el valor más representativo del total del personal encuestado un 48,3%, representando nivel medio en la Rendición de cuentas vertical y a su vez nivel bajo en Gasto público.

Tabla 4

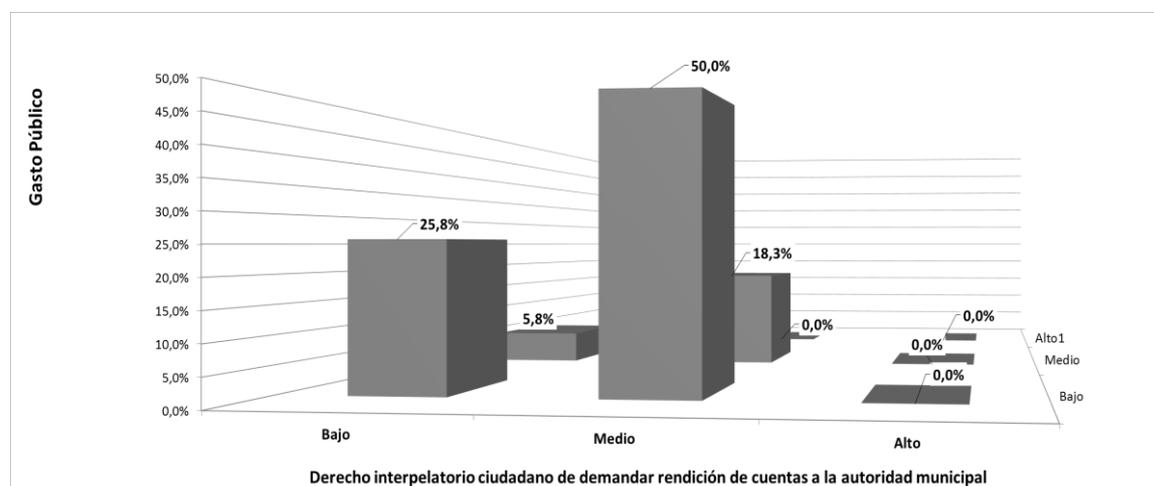
Tabla cruzada Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal y Gasto Público

			Gasto Público		
			bajo	Medio	Total
Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal	bajo	F	31	7	38
		%	25,8%	5,8%	31,7%
	Medio	F	60	22	82
		%	50,0%	18,3%	68,3%
Total		F	91	29	120
		%	75,8%	24,2%	100,0%
Chi cuadrado=1,002		Sig=0,317	Rs=0,091		

Fuente: SPSS v25

Figura 4

Tabla cruzada Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal y Gasto Público



Fuente: tabla 8

Interpretación: Del análisis bidimensional entre Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal y Gasto Público se concluye que no existe una asociación entre las variables de estudio con coeficiente Chi cuadrado= 1,002, con $p=0,317 > 0,05$, asimismo la prueba de correlación de Spearman denota que no existe relación entre ambas variables $r_s=0,091$.

Por otra parte, los valores encontrados en el cruce de variables mostrados en la Figura 4 demuestran que no existe un patrón definido para los valores en cada categoría; siendo el valor más representativo del total del personal encuestado un 50,0% representando niveles medios en la Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal y a su vez niveles bajos en Gasto público.

Tabla 5

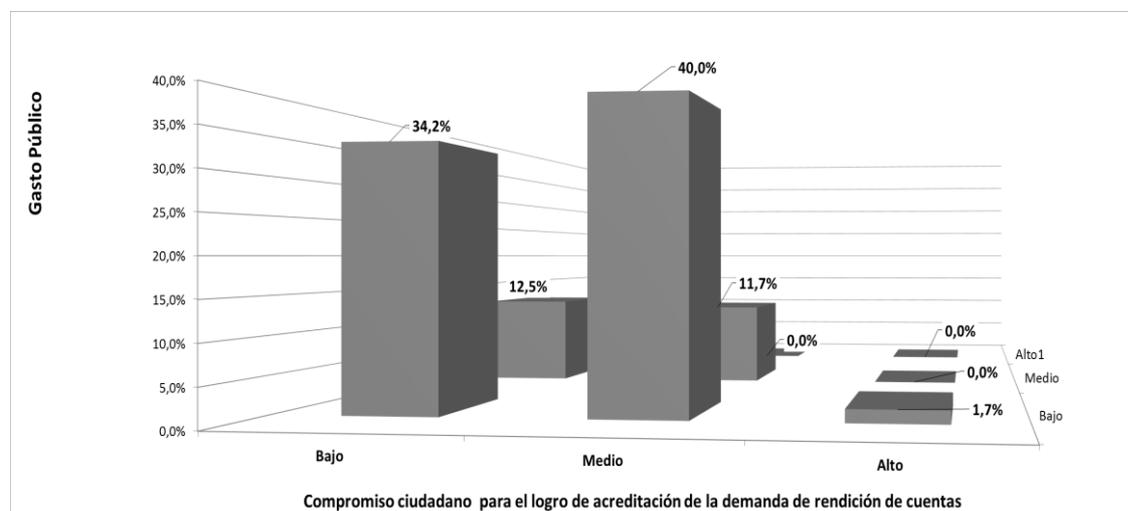
Tabla cruzada Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas y Gasto Público

			Gasto Público		
			bajo	Medio	Total
Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas	bajo	F	41	15	56
		%	34,2%	12,5%	46,7%
	Medio	F	48	14	62
		% %	40,0%	11,7%	51,7%
	Alto	F	2	0	2
		%	1,7%	0,0%	1,7%
Total	F	91	29	120	
	%	75,8%	24,2%	100,0%	
Chi cuadrado=0,932		Sig=0,627	Rs=-0,066		

Fuente: SPSS v25

Figura 5

Tabla cruzada Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas y Gasto Público



Fuente: tabla 9

Interpretación: Del análisis bidimensional entre las variables Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas y Gasto Público se concluye que no existe una asociación entre las variables de estudio con coeficiente Chi cuadrado= 0,932, con $p=0,627 > 0,05$, asimismo la prueba de correlación de Spearman denota que no existe relación entre ambas variables $r_s = -0,066$

Así mismo, los valores encontrados en el cruce de variables mostrados en la figura 5 muestran que no existe un patrón definido para los valores en cada categoría, siendo el valor más representativo del total de encuestados 40% representando niveles medios en la Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas y a su vez niveles bajos en Gasto público.

Tabla 6

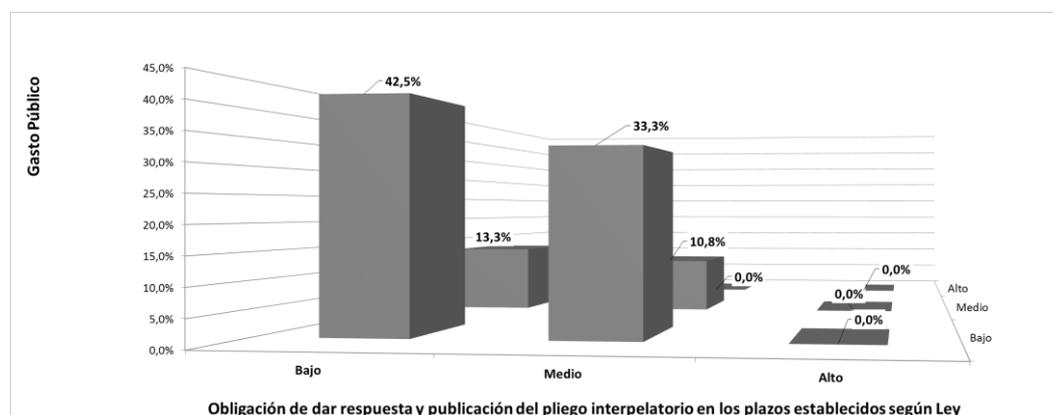
Tabla Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley y Gasto Público

			Gasto Público		
			bajo	Medio	Total
Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley.	bajo	F	51	16	67
		%	42,5%	13,3%	55,8%
	Medio	F	40	13	53
		%	33,3%	10,8%	44,2%
Total		F	91	29	120
		%	75,8%	24,2%	100,0%
Chi cuadrado=0,007		Sig=0,934	Rs=0,008		

Fuente: SPSS v25

Figura 6

Tabla cruzada Rendición de cuentas vertical y Gasto Público



Fuente: tabla 10

Interpretación: Del análisis bidimensional entre las variables Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley y Gasto Público se concluye que no existe una asociación entre las variables de estudio con coeficiente Chi cuadrado= 0,007, con $p=0,934 > 0,05$, asimismo la prueba de correlación de Spearman denota que no existe relación entre ambas variables $r_s=0,008$.

Además, los valores encontrados en el cruce de variables que se muestran en la figura 6 determinan que no existe un patrón definido para los valores en cada categoría. Además, el valor más representativo del total es 42,5% en nivel bajo para la dimensión Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley, y a su vez para Gasto público.

Finalmente, es importante resaltar que del total de encuestados que presentan niveles medios en la dimensión Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley, también presentan niveles bajos en Gasto público con un 33,3%.

4.1.2 Análisis Inferencial y Contraste de Hipótesis

Prueba de Normalidad de datos.

Se usó Kolmogorov-Smirnov (KS) por contar con 120 participantes. Los hallazgos indican que no existió normalidad de datos porque $p=0,000 < 0,05$; la prueba aplicada fue Regresión Logística Ordinal, por no requerir los supuestos de normalidad, homocedasticidad, e incorrelación de los residuos.

Planteamiento de la H. de validación:

Ho: el modelo no es adecuado sólo con la constante. ($\beta_1=\beta_2=\beta_3=0$)

H1. El modelo es adecuado con la constante. ($\beta_i \neq 0 \quad i=1,2,3,\dots,n$)

Regla de decisión:

P valor $> 0,05$ acepta Ho

P valor $\leq 0,05$ rechaza Ho.

Prueba de H. General

Ho ($\beta_1=\beta_2=0$) El uso óptimo de rendición de cuentas vertical no incide significativamente en el gasto público.

Ha ($\beta_i \neq 0$) El uso óptimo de rendición de cuentas vertical incide significativamente en el gasto público.

Planteamiento el modelo de regresión:

$$\text{Gasto público} = \alpha_j + (-\beta_1(\text{rendición de cuentas vertical}))$$

El gasto público es la variable dependiente clasificado en 3 niveles (Bajo, Medio, Alto), rendición de cuentas vertical es la variable explicativa.

Donde:

α_j = constante (ordenada al origen).

β_i = coeficientes de regresión, que corresponden a las variables explicativas (pendiente).

Tabla 7

Valores ajuste del modelo.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	-2,432			
Final	8,402	,030	1	,861

Función de enlace: Logit.
Fuente: SPSS V25

Nota: La prueba tiene un $p = 0,861 > 0,05$ comprueba que el modelo con las variables introducidas (rendición de cuentas vertical) no aporta significativamente en el gasto público (no se puede rechazar H_0) por lo tanto, el modelo no es adecuado con la constante. ($\beta_i = 0 \quad i=1,2,3,\dots,n$)

Tabla 8

Valores bondad de ajuste

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,000	0	.
Desviación	,000	0	.

Función de enlace: Logit.

Interpretación: Según valores para estadísticos Chi cuadrado de Pearson como para la Desviación con p valor indefinido, se concluye el rechazo de la hipótesis nula en consecuencia el H_0 : el modelo propuesto no se ajusta adecuadamente a los datos.

Tabla 9*Pseudo R-cuadrado.*

Cox y Snell	,000
Nagelkerke	,000
McFadden	,000

Función de enlace: Logit.

Interpretación: Los hallazgos demuestran la variabilidad explicada de la VD: Gastos públicos) en función a la VI: Rendición de cuentas vertical, no habiendo parámetros válidos para los estadísticos Cox y Snell=0,000 , Nagelkerke = 0,000 y McFadden = 0,000; valores análogos al coeficiente de determinación R2 (regresión lineal), indican que la explicativa (VI) no tiene ningún peso relevante para la explicación de la variable dependiente(VD).

Tabla 10*Estimaciones de parámetro*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[vd = 1,00]	1,116	,264	17,825	1	,000	,598	1,634
Ubicación	[vi=1,00]	-,078	,447	,030	1	,862	-,955	,799
	[vi=2,00]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro se estableció en cero debido a que es redundante.

Nota. Siendo el valor obtenido en el parámetro Logaritmo de la verosimilitud -2 con p valor>0,05; comprobando que el modelo con la VSD y VI no aporta significativamente en el gasto público, no ajustándose adecuadamente a los datos con Desvianza con p valor= indefinido; así mismo, mediante el modelo propuesto, la variable gasto público es explicada en un 0%, (coeficiente de Nagelkerke = 0,000).

Además, el valor del estadístico Wald es significativo solo para la constante ($p=0,000$).

Anulando todo el modelo de regresión:

logit(P(Y=1)) ;c=-1,116

Gasto público (Y=1))= 1,116+ (-(-0,078 (rendición de cuentas vertical))))

Se concluye que no existe un aporte significativo de la VD: gestión de rendición de cuentas vertical, en la predicción de la VI: gasto público por ende no se puede rechazar la hipótesis nula planteada: El uso óptimo de rendición de cuentas vertical no incide significativamente en el gasto público en la municipalidad de Lima Metropolitana, 2022.

Prueba de H. Específica 1

Ho ($\beta_1=\beta_2=0$) El Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal no incide significativamente en el Gasto Público.

Ha ($\beta_i \neq 0$) El Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal incide significativamente en el Gasto Público.

Planteamiento el modelo de regresión:

$$\text{gasto público} = \alpha_j + (-\beta_1(\text{DIM 1}))$$

El gasto público es la variable dependiente clasificado en 3 niveles (Bajo, Medio, Alto), Dim1: Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal es la variable explicativa.

Donde:

α_j = constante (ordenada al origen).

β_i = coeficientes de regresión, que corresponden a las variables explicativas (pendiente).

Validación del modelo:

Tabla 11

Valores ajuste del modelo.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	9,267			
Final	8,230	1,037	1	,308

Función de enlace: Logit.

Fuente: SPSS V25

Nota: La prueba tiene un $p = 0,308 > 0,05$ evidencia que el modelo con las variables: Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal no aporta significativamente en el gasto público (no se puede rechazar H_0) por lo tanto El modelo no es adecuado con la constante. ($\beta_i=0 \quad i=1,2,3,\dots,n$)

Tabla 12

Valores bondad de ajuste

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,000	0	.
Desviación	,000	0	.

Función de enlace: Logit.

Nota. Según los valores obtenidos tanto para los estadísticos Chi cuadrado de Pearson como para la Desviación con p valor indefinido, se concluye el rechazo de la hipótesis nula en consecuencia el H_0 : el modelo propuesto no se ajusta adecuadamente a los datos.

Tabla 13

Pseudo R-cuadrado.

Cox y Snell	,009
Nagelkerke	,013
McFadden	,000

Función de enlace: Logit.

Nota. Los hallazgos muestran la variabilidad de la VD: gasto público en función a la VI: Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal, no habiendo parámetros válidos para los estadísticos Cox y Snell=0,009, Nagelkerke = 0,013 y McFadden = 0,000, estos valores que son análogos al coeficiente de determinación R^2 (regresión lineal), indican que la explicativa (VI) no tiene ningún peso relevante para la explicación de la variable dependiente (VD).

Tabla 14*Estimaciones de parámetro*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[vd = 1,00]	1,003	,249	16,204	1	,000	,515	1,492
Ubicación	[vid1=1,00]	-,485	,487	,991	1	,320	-1,439	,470
	[vid1=2,00]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro se estableció en cero debido a que es redundante.

Nota. Siendo el valor hallado en el parámetro Logaritmo de la verosimilitud -2 con $p\text{-valor} > 0,05$; comprobando que el modelo con las variables introducidas (Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal) no aporta significativamente en el gasto público, no ajustándose apropiadamente a los datos con Desviación con $p\text{-valor} = \text{indefinido}$; así mismo mediante el modelo propuesto la variable Gasto público no tiene explicación significativa en un 0,013%, (coeficiente de Nagelkerke = 0,013).

Además, el valor del estadístico Wald es significativo solo para la constante ($p=0,000$). Anulando todo el modelo de regresión:

logit(P(Y=1)) ;c=-1,003

Gasto público (Y=1))= $1,003 + (-(-0,485 (\text{Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal})))$

Se concluye que no existe un aporte significativo de la VI: Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal, no aporta en la predicción de la VD: gasto público por ende no se puede rechazar la hipótesis nula planteada: El Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal no incide significativamente en el Gasto Público.

Hipótesis E. 2

Ho ($\beta_1=\beta_2=0$) El Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas no incide significativamente en el Gasto Público.

Ha ($\beta_i \neq 0$) El Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas incide significativamente en el Gasto Público.

Planteamiento el modelo de regresión:

$$\text{gasto público} = \alpha_j + (-\beta_1(\text{DIM 2}))$$

El gasto público es la VD clasificado en 3 niveles (Bajo Medio, Alto), Dim2: El Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas es la variable explicativa.

Donde:

α_j = constante (ordenada al origen).

β_i = coeficientes de regresión, que corresponden a las variables explicativas (pendiente).

Tabla 15

Valores ajuste del modelo.

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	9,878			
Final	8,480	1,398	2	,497

Función de enlace: Logit.

Fuente: SPSS V25

Nota. El valor obtenido en la prueba tiene un p valor =0,497 > 0,05 comprueba que el modelo con las variables introducidas (El Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas) no aporta significativamente en el gasto público (no se puede rechazar Ho) por lo tanto El modelo no es adecuado con la constante. ($\beta_i=0$ $i=1,2,3,\dots,n$)

Tabla 16*Valores bondad de ajuste*

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,000	0	.
Desvianza	,000	0	.

Función de enlace: Logit.

Nota. Para los estadísticos Chi cuadrado de Pearson y para la Desvianza con p valor indefinido, se concluye rechazando de la hipótesis nula en consecuencia el Ho: el modelo propuesto no se ajusta adecuadamente a los datos.

Tabla 17*Pseudo R-cuadrado.*

Cox y Snell	,012
Nagelkerke	,017
McFadden	,011

Función de enlace: Logit.

Nota. Se evidencia la variabilidad explicada de la VD: Gastos públicos en función a la VI: Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas), no habiendo parámetros válidos para los estadísticos Cox y Snell=0,012 , Nagelkerke = 0,017 y McFadden = 0,011, estos valores que son análogos al coeficiente de determinación R²(regresión lineal), indican que la explicativa (VI) no tiene ningún peso relevante para la explicación de la variable dependiente(VD).

Tabla 18*Estimaciones de parámetro*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[vd = 1,00]	17,592	,304	3354,537	1	,000	16,997	18,188
Ubicación	[vid2=1,00]	16,587	,428	1500,816	1	,056	-1,748	,426
	[vid2=2,00]	16,360	,000	.	1	.	16,360	16,360
	[vid2=3,00]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro se estableció en cero debido a que es redundante.

Nota. El parámetro Logaritmo de la verosimilitud -2 con $p > 0,05$; comprobando que el modelo con las variables introducidas (Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas) no aporta significativamente en el gasto público, no ajustándose adecuadamente a los datos con Desviación con p valor= indefinido; así mismo mediante el modelo propuesto la variable Gasto público no tiene explicación significativa en un 0,011%, (coeficiente de Nagelkerke = 0,011). Además de que el valor del estadístico Wald es significativo solo para la constante ($p=0,000$). Anulando todo el modelo de regresión:

logit(P(Y=1)) ;c=16,587

Gasto público (Y=1))= $17,592 + (-16,587$ (Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas)))

Se concluye que no existe un aporte significativo de la VI en la predicción de la VD gasto público por ende no se puede rechazar la hipótesis nula planteada: El Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas no incide significativamente en el Gasto Público.

H. Específica 3

Ho ($\beta_1=\beta_2=0$) La Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley no Incide significativamente en el Gasto Público.

Ha. ($\beta_i \neq 0$) La Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley incide significativamente en el Gasto Público.

Planteamiento el modelo de regresión:

gasto público = $\alpha_j + (-\beta_1(\text{DIM 3})$)

El gasto público es la variable dependiente clasificado en 3 niveles (Bajo, Medio, Alto), Dim3: La Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos es la variable explicativa.

Donde:

α_j = constante (ordenada al origen).

β_i = coeficientes de regresión, que corresponden a las variables explicativas (pendiente).

Tabla 19*Valores ajuste del modelo*

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	8,491			
Final	8,484	,007	1	,934

Función de enlace: Logit.

Fuente: SPSS V25

Nota. Se tiene un $p = 0,947 > 0,05$ evidencia que el modelo con las variables introducidas (Obligación de dar respuesta y publicar el pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley) no aporta significativamente en el gasto público (no se puede rechazar H_0) por lo tanto El modelo no es adecuado con la constante. ($\beta_i = 0$ $i=1,2,3,\dots,n$)

Tabla 20*Valores bondad de ajuste*

u	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,000	0	.
Desvianza	,000	0	.

Función de enlace: Logit.

Nota. El valor p indefinido tanto para Chi cuadrado de Pearson como para la Desvianza con p valor indefinido, permiten el rechazar de la hipótesis nula en consecuencia el H_0 : el modelo propuesto no se ajusta adecuadamente a los datos.

Tabla 21*Pseudo R-cuadrado.*

Cox y Snell	,000
Nagelkerke	,000
McFadden	,000

Función de enlace: Logit.

Nta. Se muestra la variabilidad explicada de la VD: Gastos públicos en función a las VI: obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos

establecidos según Ley, no habiendo parámetros válidos para los estadísticos Cox y Snell=0,000 , Nagelkerke = 0,000 y McFadden = 0,000, estos valores que son análogos al coeficiente de determinación R²(regresión lineal), indican que la explicativa (VI) no tiene ningún peso relevante para la explicación de la variable dependiente(VD).

Tabla 22

Estimaciones de parámetro

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[vd = 1,00]	1,124	,319	12,394	1	,000	,498	1,750
Ubicación	[vid3=1,00]	-,035	,429	,007	1	,934	-,876	,805
	[vid3=2,00]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro se estableció en cero debido a que es redundante.

Nota. El parámetro Logaritmo de la verosimilitud -2 con pvalor>0,05; evidencia que el modelo con las variables introducidas (Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley.) no aporta significativamente en el gasto público, no ajustándose adecuadamente a los datos con Desvianza con p valor= indefinido; así mismo mediante el modelo propuesto la variable Gasto público no tiene explicación significativa en un 0,000%, (coeficiente de Nagelkerke = 0,000).

Además de que el valor del estadístico Wald es significativo solo para la constante (p=0,000). Anulando todo el modelo de regresión:

logit(P(Y=1)) ;c=1,124

Gasto público (Y=1))= 1,124+ (-(-,035 (Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley.)))).

Se concluye que no existe un aporte significativo de la variable independiente en la predicción de la variable dependiente gasto público por ende no se puede rechazar la hipótesis nula planteada: la Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley no Incide significativamente en el Gasto Público.

V. DISCUSIÓN

Los hallazgos del análisis descriptivo de las variables, arrojaron un nivel de rendición de cuentas vertical mayoritariamente medio, en menor medida bajo y nulo en alto, lo que coincide con la investigación de Esparza (2019) que se centra en el déficit de uso de la rendición de cuentas en Ecuador, debido a un cariz burocrático con el que el Estado calibra sus mecanismos y lo que refrenda que no existe un alto uso de la herramienta en Latinoamérica.

Precisamente las dimensiones de esta variable muestran valores medios mayores a los bajos, (tanto en el derecho interpelatorio como en el compromiso ciudadano y excepto en el de obligación de respuesta donde el bajo es ligeramente mayor al valor medio) y nulo en alto, condiciendo un uso poco frecuente de las etapas de la variable. Esto constata con la investigación de Zúñiga (2018) que evidencia una ínfima información sobre controles democráticos por parte de la ciudadanía y un gobierno que resta su importancia convenientemente.

En cuanto a la variable dependiente de gasto público, los resultados muestran un nivel bajo preponderante, en menor medida un nivel medio y un nulo nivel alto. Esto corrobora que existe un bajo nivel de gasto público generalizado en Lima y se hace extensivo a Latinoamérica. Lo obtenido contrastó con los hallazgos de que los países con muy bajos o muy alto ingresos son los que muestran una eficiencia aceptable en su gasto público, y por otro lado países como el Perú con un ingreso promedio son los que tiene un nivel de gasto público bajo en cuanto a eficiencia y por ende están sometidos a un amplio margen de mejora (Cristóbal et al., 2021). Realizando la comparativa entre las dos variables, el nivel de rendición de cuentas vertical y del gasto público tienen un nivel con tendencia media a baja, siendo la del gasto público más baja que la de rendición de cuentas.

Respecto al análisis bidimensional en el cruce de variables, tanto para la rendición de cuentas vertical y gasto público, como en la influencia de cada una de las dimensiones de la variable independiente sobre la dependiente, no se tiene una relación. Se buscaba una relación en sintonía con los resultados que determinan una relación irrisoria, lo que no concierne con el estudio de Quintanilla (2017) que encontró en sus posibles indicadores que combatan la corrupción, problema

central de una baja eficiencia en el gasto público, a la rendición de cuentas. Consideró al mecanismo general, sin especificar verticalidad, como uno de mucho potencial para dar información más fehaciente del uso de recursos públicos, no obstante, no necesariamente se refleja una mejora ostensible y precisa del gasto respecto a la calidad del servicio. Esto señala una relación en ambas variables, pero la tesis no concluyó una mejora por la falta de empleo de la herramienta y por sus pocos sistemas variantes, debiendo centrarse mucho más en mejorar la estrategia vía incorporación de subindicadores.

Dentro del análisis inferencial, la hipótesis general, que se disecciona en una alterna y una nula, es negada al no existir una incidencia significativa de la rendición de cuentas vertical sobre el gasto público. Al aceptar la hipótesis nula de forma análoga se establece que no existe incidencia de ninguna de las tres dimensiones de la rendición de cuentas vertical sobre el gasto público.

Al no existir una relación, y no incidir significativamente, la correlación causal mostró un comportamiento disímil al esperado. Según afirma Villanueva (2016), la rendición de cuentas en los gobiernos locales influye en aspectos económicos juntamente con los conceptos de eficacia y eficiencia para un mejor uso del fisco; por ello si existe una relación pero no se menciona una mejora probada en el gasto público necesariamente, mas sí se confirma que una rigurosa e intensa vigilancia especialmente en los recursos públicos pone en jaque a la poca transparencia con la que son manejados, dando a conocer la corrupción y exigua generación de valor público.

VI. CONCLUSIONES

1. El nivel de la Rendición de cuentas vertical en el personal encuestado es medio con 64,2%, teniendo un 35,8% nivel bajo. Mientras que en la dimensión Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal también se observaron la mayor parte del personal con nivel medio de 64,8%, y bajo con 31,7%. Para la dimensión Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas se tiene un 51,7% medio y 46,7% en el nivel bajo. Finalmente, la dimensión Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley. presenta 55,8% bajo, y 44,2% medio.
2. El nivel predominante en la variable y dimensiones del Gasto Público es bajo, siendo en este nivel de 75,8% y en el nivel medio de 24,2%. Para la dimensión Eficiencia se tiene un 64,2% en el nivel bajo y 35,8% en el nivel medio, y por último, la dimensión Eficacia presenta 79,2% en el nivel bajo y 20,8% en el nivel medio.
3. En el análisis inferencial de la Rendición de cuentas vertical y Gasto Público, se comprobó que no existe asociación significativa entre ambas variables chi cuadrado con $p > 0,05$ y correlación de Spearman = 0,016 no habiendo relación significativa, el análisis de regresión mostró parámetros no significativos en Logaritmo de la verosimilitud $-2 = \text{Chi-cuadrado} = 8,402$ y $p \text{ valor} = 0,861 > 0,05$, indicando la variable independiente no aporta significativamente la predicción de la variable dependiente con coeficiente de Nagelkerke = 0,000 , explicándolo en un 0%.
4. Para el análisis inferencial del Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal y Gasto Público, se comprobó que no existe asociación significativa entre ambas variables chi cuadrado con $p > 0,005$ y correlación de Spearman = 0,091 no habiendo relación significativa, el análisis de regresión mostró parámetros no significativos en Logaritmo de la verosimilitud $-2 = \text{Chi-cuadrado} = 8,230$ y $p \text{ valor} = 0,308 > 0,05$, indicando la variable independiente no aporta significativamente la predicción de la variable dependiente con coeficiente de Nagelkerke = 0,013 , explicándolo en un 0,013%.

5. Para el análisis inferencial del Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas y Gasto Público, se comprobó que no existe asociación significativa entre ambas variables chi cuadrado con $p > 0,005$ y correlación de Spearman $= -0,066$ no habiendo relación significativa, el análisis de regresión mostró parámetros no significativos en Logaritmo de la verosimilitud $-2 = \text{Chi-cuadrado} = 8,480$ y p valor $= 0,497 > 0,05$, indicando la variable independiente no aporta significativamente la predicción de la variable dependiente con coeficiente de Nagelkerke $= 0,017$, explicándolo en un 0,017%.
6. Para el análisis inferencial de Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley y Gasto Público, se comprobó que no existe asociación significativa entre ambas variables chi cuadrado con $p > 0,005$ y correlación de Spearman $= 0,008$ no habiendo relación significativa, el análisis de regresión mostró parámetros no significativos en Logaritmo de la verosimilitud $-2 = \text{Chi-cuadrado} = 8,484$ y p valor $= 0,934 > 0,05$, indicando la variable independiente no aporta significativamente la predicción de la variable dependiente con coeficiente de Nagelkerke $= 0,000$, explicándolo en un 0%.

VII. RECOMENDACIONES

1. Los resultados centran su utilidad en diagnosticar la situación de la democracia en Lima y Latinoamérica respecto al control social sobre los gobiernos que no han venido cumpliendo las expectativas ciudadanas. El propósito reside en acrecentar el interés de parte de la sociedad civil a ser partícipe activo de la vigilancia a la gestión del municipio.
2. El estudio investigativo debe servir de punto de partida para que las autoridades ediles promuevan la participación, inviten a las audiencias públicas e informen autónomamente del avance de la ejecución del gasto público.
3. Se propone ampliar la muestra, que no solo se restrinja a un municipio de Lima, sino a toda la capital y mejor aún a gobiernos regionales, con canon y presupuestos anuales altos para permitir un estudio universalizado.
4. La presente tesis debe aportar para una posible optimización de uso de recursos del fisco, relacionándolo con controles ciudadanos, al ser una de los elementos faltantes para construir una mejora real en el gasto público.

REFERENCIAS

- Acosta, A., Pérez, A. y Mavárez, R. (2014). Contraloría social como mecanismo de rendición de cuentas vertical. *Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 12(1), 133-146.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5028151>
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. *Matronas Profesión*, 5(17), 23-29. http://www.enferpro.com/documentos/validacion_cuestionarios.pdf
- Bardales Pezo, K. (2022). *Presupuesto por resultados y el gasto público en el Gobierno Regional de Ucayali, periodo 2020* [Tesis título profesional]. Universidad Nacional de Ucayali.
http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5551/B6_2022_UNU_ADMINISTRACION_T_2022_KERLY_BARDALES_v2.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Calahorrano Latorre, E. R. (2016). *La política pública de participación ciudadana en el control gubernamental: la audiencia pública como intermediario entre el gobierno y la ciudadanía* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://hdl.handle.net/10469/9023>
- Carciofi, R., Cetrángolo, O. y Larrañaga, O. (1996). *Desafíos de la descentralización, educación y salud en Argentina y Chile*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/11362/30672>
- Castillo-Sierra, D. M., González-Consuegra, R. V. y Olaya-Sánchez, A. (2018). Validez y confiabilidad del cuestionario Florida versión en español. *Revista colombiana de cardiología*, 25(2), 131-137.
<https://doi.org/10.1016/j.rccar.2017.12.018>
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. *Biblioteca electrónica de la Universidad Nacional de Colombia*, 2, 1-11.
<https://www.academia.edu/download/36805674/l-variables.pdf>
- Cominetti, R. y Di Gropello, E. (1994). *Gasto social en América Latina: un examen cuantitativo y cualitativo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/11362/27964>
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley N° 27658 de 2002, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*.
https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27658_LALEY.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N° 27972, de 2003, Ley Orgánica de Municipalidades*.

- https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2009). *Ley N° 29332 de 2009, Ley que Crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29332.pdf>
- Cristóbal, J., Ehrenstein, M., Domínguez-Ramos, A., Galán-Martín, Á., Pozo, C., Margallo, M. y Guillén-Gosálbez, G. (2021). Unraveling the links between public spending and sustainable development goals: Insights from data envelopment analysis. *Science of the Total Environment*, 786(1), 1-13.
<https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2021.147459>
- Cruz Meléndez, C., y Zamudio Vázquez, A. (2017). Municipios Y Gobierno Abierto, Más Allá Del Gobierno Electrónico. *Opera*, 1(21), 55–77.
<https://doi.org/10.18601/16578651.n21.04>
- Dietsche, E. (2012). Institutional change and state capacity in mineral-rich countries. En K. Hujo (Ed), *Mineral Rents and the Financing of Social Policy. Social Policy in a Development Context* (pp. 122-152). Palgrave Macmillan, London.
https://doi.org/10.1057/9780230370913_5
- Dueñas Silva, R. (2020). *La Rendición de Cuentas Públicas en la Democracia Chilena, el caso de la Política Pública de Educación Superior* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamerica de Ciencias Sociales.
<http://hdl.handle.net/10469/16748>
- Esparza Aguirre, D. (2019). *d* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamerica de Ciencias Sociales. <http://hdl.handle.net/10469/15660>
- Fernández Lépez, C. (2015). *La participación de actores no estatales en el diseño de políticas públicas: el caso de la política de seguridad ciudadana en Costa Rica 2006-2014* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamerica de Ciencias Sociales.
<http://hdl.handle.net/10469/8670>
- Francke, P. (1996). Programas sociales en el Perú: alcance actual y retos a futuro, En G. Moncada, R. Webb (Eds), *¿Cómo estamos? Análisis de la encuesta de niveles de vida* (pp. 158-198). Instituto Cuánto, Unicef, Lima.
<https://docplayer.es/12864351-Como-estamos-analisis-de-la-encuesta-de-niveles-de-vida-editores-gilberto-moncada-richard-webb-presentacion-emmanuel-jimenez.html>
- Franco, R. Y Cuentas Zavala, J. (1983). *Desarrollo Social en los 80*. Comisión

- Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas.
<http://hdl.handle.net/11362/22364>
- Freire Briones, M. (2019). *Aportes de la modernización de la Gestión Pública a la Rendición de Cuentas: Análisis del caso ecuatoriano 2007-2017* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
<http://hdl.handle.net/10469/15764>
- Gutiérrez, G. (2010). Investigación básica y aplicada en psicología: tres modelos de desarrollo. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(1), 125–132.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/16062>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Huang, W. (2022). Public service provision with a limited budget: Service design, privatization and subsidies. *Computers and Industrial Engineering*, 172(1), 1-8.
10.1016/j.cie.2022.108374
- INFOEM. (2020). *El ABC de la rendición de cuentas*.
https://www.infoem.org.mx/doc/publicaciones/ABC_rendicionCuentas.pdf
- Jaén-García, M. (2018). Wagner's law: a revision and a new empirical estimation. *Hacienda Pública Española*, (224), 13-35.
https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/revistas/hpe/224_Art1.pdf
- Martínez-López, D. (2018). Vertical externalities revisited: New results with public inputs and unit taxation. *Hacienda Pública Española*, 225(2), 11-30.
10.7866/HPE-RPE.18.2.1
- Minaya Rodríguez, J. (2016). *La participación de actores no estatales en la política local del Programa Barriomio en Lima-Perú, 2012-2014* [Tesis de maestría].
<http://hdl.handle.net/10469/9835>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto. Dirección General de Presupuesto Público.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Glosario: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

- Moreno, D., y Carrillo, J. (2019). *Normas APA 7a*.
<http://uprid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/2117>
- O'Donnell, G. (1994). Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69. doi:10.1353/jod.1994.0010.
- O'Donnell, G. (2004). Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política. *Revista Española de Ciencia Política*, 11(1), 11-31.
<https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/odonellhorizontal.pdf>
- Padua, J. (2018). Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. Fondo de cultura económica.
- Quintanilla Ortiz, D. (2017). *La reforma de la gestión pública en Colombia: una aproximación a los procesos de rendición de cuentas y análisis de los indicadores de eficiencia del gasto público propuestos* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59643>
- Ríos, F. (2017). Ensayo sobre el uso de la encuesta: hermenéutica y reflexividad de la técnica investigativa. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 1(8), 17-27.
10.4206/rev.austral.cienc.soc.2004.n8-02
- Rodriguez de Caires, C. (2018). La influencia del alcalde y la sociedad civil en la institucionalización de presupuesto participativo. Análisis del caso Pasto Colombia (1995-2016) [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://hdl.handle.net/10469/13608>
- Sánchez Villegas, B. (2018). Presupuesto Participativo y rendición de cuentas en el Municipio Provincial de Huaral–2016 [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/17615>
- Sánchez, M. J., Fernández, M., y Díaz, J. C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.
<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Sirlopú Carrillo, E. (2018). *Modelo De Rendición De Cuentas Y Fortalecimiento De La Participación Ciudadana De Usuarios De Municipalidad Distrital Ciudad Eten–Chiclayo* [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/31747>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2021). *Reporte Eficacia del Gasto Público*.
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reportes-reportes-eficacia003.pdf>

- Solano Pérez, E. (2015). *Rendición de cuentas: un indicador de transparencia, raíz de la gobernabilidad: Caso concejo municipal de Aguachica* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
<http://hdl.handle.net/20.500.12749/2155>
- Ther Ríos, F. (2017). Ensayo sobre el uso de la encuesta: hermenéutica y reflexividad de la técnica investigativa. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, 1(8), 17–27. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2004.n8-02>
- Thesari, S., Lizot, M. y Trojan, F. (2021). Municipal public budget planning with sustainable and human development goals integrated in a multi-criteria approach. *Sustainability*, 13(19), 1-18. 10.3390/su131910921
- Tuxhorn, K., D'Attoma, J., Steinmo, S. (2021). Do citizens want something for nothing? mass attitudes and the federal budget. *Politics and Policy*, 49(3), 566-593. 10.1111/polp.12406
- Universidad César Vallejo. (2021). Resolución de consejo universitario N° 0340-2021/UCV, actualización del código de ética en investigación de la universidad César Vallejo. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/RCUN%C2%B00340-2021-UCV-Aprueba-Modificacion-Codigo-Etica-en-Investigacion.pdf>
- Vara Horna, A. (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad de San Martín de Porres.
<http://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Vial Latorre, C. (2018). *Adopción de un nuevo discurso y déficit de accountability en la política energética (2010-2014): seguimiento de procesos para el caso de la central hidroeléctrica Añihuerraqui* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://hdl.handle.net/10469/13901>
- Villanueva, D. (2016). Rendición de cuentas y gobiernos locales: retos y perspectivas. *El cotidiano*, 1(198), 31-38.
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32546809005.pdf>
- Zuñiga Delgado, J. (2018). *Los grupos de interés y el déficit de rendición de cuentas en la política minera de Colombia* [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://hdl.handle.net/10469/13584>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Título: Gestión de rendición de cuentas vertical en relación a la ejecución del gasto público de un municipio de Lima Metropolitana en 2022							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
<p>Problema general</p> <p>¿En qué medida una aplicación de rendición de cuentas vertical logrará mejorar un gasto público deficiente en un municipio de Lima Metropolitana?</p> <p>Problemas específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Cuál es la incidencia del uso del derecho interpelatorio ciudadano de demanda de rendición de cuentas en el gasto público de un municipio de Lima, 2022? ¿Cuál es el nivel de incidencia del compromiso ciudadano para lograr la acreditación de la demanda de rendición de cuentas en el gasto público de un municipio de Lima, 2022? ¿Cuál es el nivel de incidencia del cumplimiento y obligación de dar respuesta y publicar el pliego interpelatorio de rendición de cuentas en los plazos establecidos, según ley, en el gasto público de un municipio de Lima, 2022? 	<p>Objetivo General</p> <p>Mejorar el gasto público utilizando la rendición de cuentas vertical en un municipio de Lima Metropolitana</p> <p>Objetivos específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar el nivel de influencia en el uso frecuente del derecho interpelatorio ciudadano de demanda de rendición de cuentas en el gasto público en un municipio en 2022 Medir el nivel de incidencia del compromiso e información de la ciudadanía para logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas en el gasto público de un municipio de Lima, 2022 Comprobar el nivel de incidencia del cumplimiento y obligación de dar respuesta y publicar el pliego interpeatorio en los plazos establecidos según ley, en el gasto público de un municipio de Lima, 2022 	<p>Hipótesis General</p> <p>El uso óptimo de rendición de cuentas vertical incide significativamente en el gasto público en un municipio de Lima Metropolitana</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> El uso del derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal incide significativamente en el gasto público en un municipio de Lima, 2022 El compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas incide significativamente en el gasto público de un municipio de Lima, 2022 La obligación y deber de emitir respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos dispuestos según ley incide significativamente en el gasto público de un municipio de Lima, 2022. 	Variable 1: Gestión de rendición de cuentas vertical				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
			Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal	Nivel de incidencia en la utilización del derecho interpelatorio ciudadano de demanda de rendición de cuentas	1, 2, 3, 4, 5	Ordinal (escala de Likert)	Alto (63-85) Medio (40-62) Bajo (17-39)
			Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas	Nivel de incidencia del compromiso de la ciudadanía para hacer efectiva la demanda de rendición de cuentas vía el derecho interpelatorio	6, 7, 8, 9,		
Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley.	Nivel de incidencia del cumplimiento y obligación de emitir respuestas y publicaciones de los pliegos interpeatorios en los plazos dispuestos	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17					
Variable 2: Gasto Público							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos			
Eficiencia	Cumplimiento de los montos programados	1, 2, 3, 4, 5, 6					

				por los programas presupuestales Cumplimiento de los montos programados por funcionario Proyectos y/o actividades atendidas		Ordinal (escala de Likert)	
			Eficacia	Cumplimiento de metas presupuestales en relación al plan operativo institucional Cumplimiento de las metas en relación a los programas presupuestales del PpR Cumplimiento de proyectos/actividades planteadas en los programas presupuestales del PpR Acciones de control presupuestal con hallazgos administrativos y/o penales	7, 8, 9, 10	Siempre (5) Casi siempre (4) Algunas veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)	Alto (38-50) Medio (25-37) Bajo (10-24)

NOTA: Adaptado de la ley N° 26300 Ley de los derechos de participación y control ciudadano

Anexo 2. Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Nivel y Rango
Gestión de rendición de cuentas vertical	La rendición de cuentas vertical es un mecanismo de transparencia para ejercer vigilancia y control social, ya que es el deber de las autoridades mantener informada de su gestión y avances en la ejecución de presupuesto y proyectos de inversión al electorado, esto es, corresponde a la ciudadanía responsabilizar al Estado mediante un control vertical (Defensoría del Pueblo, 2018).	<p>La variable RCV fue operacionalizada tomando en consideración el Reglamento de la Ley N° 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos DS N° 142-2009-EF donde se establecen los pasos para la rendición de cuentas, desglosándolas en las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a interpelación ciudadana - Compromiso e interés ciudadano - Deber del municipio de dar respuesta a la interpelación 	Derecho interpelatorio ciudadano de demandar rendición de cuentas a la autoridad municipal	Nivel de incidencia en la utilización del derecho ciudadano interpelatorio de demanda de rendición de cuentas	1, 2, 3, 4, 5	Ordinal (escala de Likert)	<p>Alto (79-104) Medio (53-78) Bajo (27-52)</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>
			Compromiso ciudadano para el logro de acreditación de la demanda de rendición de cuentas	Nivel de incidencia del compromiso de la ciudadanía para hacer efectiva la demanda de rendición de cuentas vía el derecho interpelatorio	6, 7, 8, 9		
			Obligación de dar respuesta y publicación del pliego interpelatorio en los plazos establecidos según Ley.	Nivel de incidencia del cumplimiento y obligación de emitir respuestas y publicaciones de los pliegos interpelatorios en los plazos dispuestos	10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17		

Gasto Público	Consistente en la asignación de recursos financieros en los rubros corrientes, de capital y de servicio de deuda, realizado por las entidades gubernamentales cargados a los créditos presupuestarios respectivos, para ser dirigidos a la prestación de servicios de índole público y al consiguiente desarrollo de acciones en función a sus objetivos institucionales. (MEF, 2021)	<p>El gasto público incluye los factores que aseguran un uso eficiente y eficaz recursos públicos, ya que mediante ello se convierte en la base para la consecución de objetivos. Acorde al Decreto Legislativo N° 1440 la eficiencia del gasto público es un elemento esencial de la política fiscal del país, ya que constituye la base para el logro de las metas de desarrollo económico, social e institucional, entre las que se pueden mencionar acelerar el crecimiento de la actividad productiva, reducir la pobreza, actividades productivas y fortalecimiento de la legitimidad nacional.</p> <p>Asimismo, la eficacia viene dada por la capacidad de ejecución de los recursos presupuestarios asignados por las diversas entidades gubernamentales.</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Cumplimiento de los montos programados por los programas presupuestales</p> <p>Cumplimiento de los montos programados por funcionario</p> <p>Proyectos y/o actividades atendidas</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6</p>	Ordinal (escala de Likert)	<p>Alto (38-50) Medio (25-37) Bajo (10-24)</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>
			<p>Eficacia</p>	<p>Cumplimiento de metas presupuestales en relación al plan operativo institucional</p> <p>Cumplimiento de las metas en relación a los programas presupuestales del PpR</p> <p>Cumplimiento de proyectos/actividades planteadas en los programas presupuestales del PpR</p> <p>Acciones de control presupuestal con hallazgos administrativos y/o penales</p>	<p>7, 8, 9, 10</p>		

Anexo 3. Instrumento

CUESTIONARIO GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS VERTICAL

Estimada(o) participante: el presente cuestionario tiene por objetivo comparar su participación en la demanda de rendición de cuentas de su Municipalidad. En tal sentido, marque la mejor opción que refleje su participación.

Ítems	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
DIMENSIÓN 1: DERECHO INTERPELATORIO					
1. ¿La Municipalidad de su distrito difunde información sobre el derecho de interpelación a sus autoridades?					
2. ¿La Municipalidad organiza campañas de sensibilización sobre el derecho al acceso a la información y transparencia de su gestión en su distrito?					
3. ¿La Municipalidad ofrece capacitaciones a las organizaciones acerca del derecho y proceso de elaboración de un pliego interpelatorio?					
4. ¿La Municipalidad convoca directamente a las organizaciones a través de su página web, para una participación responsable en el proceso de rendición de cuentas?					
5. ¿Se brindan los alcances necesarios por parte de la municipalidad a las organizaciones sociales que consulten por información de la gestión como el avance en el gasto del presupuesto público?					
DIMENSIÓN 2: COMPROMISO E INTERÉS CIUDADANO					
6. ¿Usted o su organización civil conoce y tiene mapeados los problemas y falencias en su distrito para elaborar un pliego interpelatorio?					
7. ¿Usted o su organización civil tiene conocimiento del cronograma de ejecución del presupuesto que publica la municipalidad?					
8. ¿Usted o su organización civil ha participado en alguna audiencia pública ligada a la rendición de cuentas de su municipalidad?					
9. ¿Usted o su organización civil conoce el procedimiento y etapas de una rendición de cuentas vertical?					
DIMENSIÓN 3: OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE DAR RESPUESTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO					
10. ¿Los funcionarios públicos de su municipalidad están al tanto del procedimiento para dar respuesta al pliego interpelatorio?					
11. ¿Así como en las audiencias públicas, existe una comunicación con el electorado vía portal web de la municipalidad?					
12. ¿Se han respondido y publicado, en los tiempos establecidos según ley, los pliegos interpelatorios elevados?					

13. ¿Usted o los agentes participantes de su organización consideran satisfactoria y fructífera la respuesta de la municipalidad a la demanda de rendición de cuentas?					
14. ¿La Municipalidad entiende la equidad en la importancia de la rendición de cuentas ante la contraloría (rendición de cuenta horizontal) y ante el electorado (rendición de cuentas vertical)?					
15. ¿Existe voluntad de gestión en la implementación de mecanismos de transparencia como mejoras y actualizaciones por parte de las autoridades?					
16. ¿La Municipalidad tiende a actuar autónomamente en cuanto a la rendición de cuentas vertical sin necesidad de una demanda formalizada?					
17. ¿Cree que existe una articulación adecuada entre autoridad electoral y municipal para dar respuesta a una aplicación continua de la rendición de cuentas vertical y así contribuir a una mejor gestión en el gasto de presupuesto público y en la priorización de proyectos de inversión pública en su distrito?					

Adaptado del Capítulo IV de la Ley N° 26300 - Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, 1994. Con vigencia restituida por la ley N° 27520, 2001.

https://www.web.onpe.gob.pe/modCompendio/html/procesos_electorales/ley_derechos_participacion_y_control_ciudadano.html#arriba

CUESTIONARIO GASTO PÚBLICO

Estimada(o) participante: el presente cuestionario tiene por objetivo el determinar cómo es el nivel del Gasto Público en términos de Eficiencia y Eficacia de su Municipalidad. Responda con la mayor sinceridad posible, y recuerde que las respuestas que Ud. emita son confidenciales. Marque comuna X la respuesta que Ud. crea más conveniente.

ÍTEMS		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
DIMENSION 1: EFICIENCIA						
1	¿Se cumple oportunamente la ejecución presupuestal de las actividades y/o proyectos?					
2	¿Cree usted que para la ejecución de proyectos programados, se establecen plazos específicos?					
3	¿Cree usted que se efectúan evaluaciones internas sobre los resultados obtenidos para la ejecución de proyectos?					
4	¿Se efectúan evaluaciones internas sobre los resultados obtenidos para la ejecución de actividades?					
5	¿Cree usted que se da cumplimiento a los montos programados por funciones?					
6	¿Cree usted que los gastos de capital que se ejecutan están orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales?					
DIMENSION 2: EFICACIA						
7	¿Está de acuerdo con que el % de cumplimiento de metas en relación al plan operativo institucional es óptimo?					
8	¿Usted como miembro del Municipio y ciudadano cree que se evalúan los resultados de la ejecución de las metas físicas y financieras?					
9	¿Cree usted que actualmente las áreas involucradas en la ejecución del gasto, coordinan para iniciar la ejecución de un proyecto, a fin de cumplir con los objetivos esperados?					
10	¿Por parte de los involucrados en la ejecución del gasto, se les capacita constantemente?					

Adaptado de Bardales (2022)

http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/55511/B6_2022_UNU_ADMINISTRACION_T_2022_KERLY_BARDALES_v2.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Anexo 4. Certificado de validez de contenidos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE VARIABLE 1

Nº	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	DIMENSIÓN 1: DERECHO INTERPELATORIO							
1	¿La Municipalidad de su distrito difunde información sobre el derecho de interpelación a sus autoridades?	x		x		x		
2	¿La Municipalidad organiza campañas de sensibilización sobre el derecho al acceso a la información y transparencia de su gestión en su distrito?	x		x		x		
3	¿La Municipalidad ofrece capacitaciones a las organizaciones acerca del derecho y proceso de elaboración de un pliego interpelatorio?	x		x		x		
4	¿La Municipalidad convoca directamente a las organizaciones a través de su página web, para una participación responsable en el proceso de rendición de cuentas?	x		x		x		
5	¿Se brindan los alcances necesarios por parte de la municipalidad a las organizaciones sociales que consulten por información de la gestión como el avance en el gasto del presupuesto público?	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2: COMPROMISO E INTERÉS CIUDADANO							
6	¿Usted o su organización civil conoce y tiene mapeados los problemas y falencias en su distrito para elaborar un pliego interpelatorio?	x		x		x		
7	¿Usted o su organización civil tiene conocimiento del cronograma de ejecución del presupuesto que publica la municipalidad?	x		x		x		
8	¿Usted o su organización civil ha participado en alguna audiencia pública ligada a la rendición de cuentas de su municipalidad?	x		x		x		
9	¿Usted o su organización civil conoce el procedimiento y etapas de una rendición de cuentas vertical?	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3: OBLIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE DAR RESPUESTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO							
10	¿Los funcionarios públicos de su municipalidad están al tanto del procedimiento para dar respuesta al pliego interpelatorio?	x		x		x		
11	¿Así como en las audiencias públicas, existe una comunicación con el electorado vía portal web de la municipalidad?	x		x		x		

12	¿Se han respondido y publicado, en los tiempos establecidos según ley, los pliegos interpelatorios elevados?	x		x		x	
13	¿Usted o los agentes participantes de su organización consideran satisfactoria y fructífera la respuesta de la municipalidad a la demanda de rendición de cuentas?	x		x		x	
14	¿La Municipalidad entiende la equidad en la importancia de la rendición de cuentas ante la contraloría (rendición de cuenta horizontal) y ante el electorado (rendición de cuentas vertical)?	x		x		x	
15	¿Existe voluntad de gestión en la implementación de mecanismos de transparencia como mejoras y actualizaciones por parte de las autoridades?	x		x		x	
16	16. ¿La Municipalidad tiende a actuar autónomamente en cuanto a la rendición de cuentas vertical sin necesidad de una demanda formalizada?	x		x		x	
17	¿Cree que existe una articulación adecuada entre autoridad electoral y municipal para dar respuesta a una aplicación continua de la rendición de cuentas vertical y así contribuir a una mejor gestión en el gasto de presupuesto público y en la priorización de proyectos de inversión pública en su distrito?	x		x		x	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Lizandro Crispín, Rommel

DNI: 09554022

Especialidad del validador: Dr. Administración de la Educación

San Juan de Lurigancho, 10 de diciembre de 2022

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Mg. Rommel Lizandro Crispín
DOCENTE DE LA ESCUELA
DE POS GRADO
UNIVERSIDAD
CESAR VALLEJO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE INSTRUMENTO

VARIABLE 2

Ficha técnica del instrumento de medición de la variable Gasto Público

Autor	: Kerly Nadeyda Bardales Pezo (2022)
Aplicación	: Individual
Duración	: Alrededor de 15 min
Ámbito de aplicación	: Personal que labora en la Municipalidad Distrital
Significación	: Evalúa la percepción del trabajador municipal en cuanto a los niveles de eficiencia y eficacia
Material	: Encuesta impresa
Baremo	: Escalas de calificación Bajo, Medio, Alto



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PRADO LOPEZ HUGO RICARDO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Gestión de rendición de cuentas vertical en el mejoramiento del

gasto público en un Municipio de Lima Metropolitana en 2022", cuyo autor es ALCANTARA OBREGON VICTOR GIANFRANCO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PRADO LOPEZ HUGO RICARDO DNI: 43313069 ORCID: 0000-0003-4010-3517	Firmado electrónicamente por: HPRADOLO el 05-01- 2023 09:45:37

Código documento Trilce: TRI - 0509799